19850327

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.645 — AÑO XCIII — $a 36 (2º y 3º)

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 1985

3ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 ''57



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIGIDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20|11|84, se constituyó DIGIDATA S.A., adoptando el Estatuto modelo creado por la I.G.J. por resolución Nº 3|79. — Socios: Antonio Héctor Aguado, casado, argentino, nacido el 11|3|42, técnico electrónico, L.E. N. 7.725.656, domiciliado en Tres Arroyos 6043, Wilde, Prov. de Buenos Aires; Roberto Sergio Strelkov, casado, argentino, nacido el 30|10|42, técnico electrónico, L.E. Nº 4.586.798, domiciliado en Yatay 122, Capital; y Juan Bautista Ricchiardi, casado, argentino, nacido el 17|9|48, técnico electrónico, L.E. número 5.081.459, domiciliado en Salvigny 1821, 1º "F", Capital. — Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, las que podrá realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros. — Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas para las artes gráficas, materiales sensibles, químicos, fotografía planchas para impresión y reproducción y afines: procesamiento de datos, reparación, instalación y mantenimiento de equipos, máquinas y elementos para las artes gráficas. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, prestación de materias primas, mercaderías, productos y toda clase de bienes y servicios para las artes gráficas, fotografías, papeles sensibles químicos y similares la actividad editorial, la representación de máquinas, equipos y materiales para las artes gráficas, planchas para impresión y reproducción y afines para cualquier otro tipo de fotografía, como radiológicas, submarinas, aéreas, etcétera. — Financieras: mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas y demás derechos reales, la compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y venta de inmuebles para las necesidades sociales. — Agropecuarias: mediante la adquisición y/o explotación directa o indirecta de toda clase de establecimientos rurales y/o forestales de propiedad de la Sociedad o de terceros y para la realización del objeto social. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y licencias nacionales y extranjeras. — Directorio y Sindicatura: Directorio: Roberto Sergio Strelkov; Presidente; Juan Bautista Ricchiardi: Vicepresidente; Antonio Héctor Aguado, Elida Noemí Sánchez de Aguado y María Cristina Lusetti de Ricchiardi: Directores. — Sindicatura: Antonio D'Alia: Síndico Titular. — José Olivera: Síndico Suplente. — Sede Social: Estados Unidos 815, P.B. 2. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 6.360 — Nº 68.390

KASAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 352 de fecha 27|12|84, Registro 537, de Capital Federal, se constituyó KASAK S.A., adoptando el estatuto modelo Resolución Nº 6|80 y de acuerdo a lo siguiente: 1) Denominación: Kasak S.A. — 2) Socios: Oscar Esteban Dantiaq, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|10|45, L.E. número 4.536.083, domiciliado en la calle Ayacucho 1624, Capital Federal, y Horacio Marcos Masor, argentino, divorciado, arquitecto, L.E. Nº 4.553.287, nacido el 5|7|46, domiciliado en la Av. Roque Saenz Peña 943, 8º piso, Capital Federal. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada a terceros, la compra venta, restauración y lavado a mano de alfombras orientales antiguas, tejidos y tapices; compraventa y distribución de objetos de arte y de elementos de decoración. — Importación y exportación de todo lo enunciado. — 4) Capital Social: $a 120.000. 5) Cierre del ejercicio económico: el 31 de diciembre de cada año. 6) Suscripción e integración del capital: Sr. Dantiaq el 90 % y Sr. Masor el 10 %. Integran el 25 % y el saldo cuando decida el Directorio a más tardar en el plazo de dos años desde la constitución. 7) Directorio y Sindicatura; Presidente Oscar E. Dantiaq; Vicepresidente: Horacio M. Masor; Síndico Titular: Dr. Mario P. Navarro Ocampo; Síndico Suplente: Dr. Jorge Cervio. — 8) Sede Social: Se fija en Av. Roque Saenz Peña 943, 8º piso, Of. 86, Capital Federal.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 35.328

LA CUBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales agregándose al Objeto Social un inciso c) autorizando a la Sociedad a la firma de avales y garantías en general, en el ámbito público, privado, nacional, provincial o municipal, a personas físicas o jurídicas.

El Abogado.

$a 720 — Nº 68.373

VALKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que 1) Nelly Beatriz Bayley, argentina, de 55 años, soltera, comerciante, L. C. número 0.867.859, domiciliada en Bolivia 941, Capital. — Delia Matilde Román de Callejo, argentina, de 55 años, casada, empleada, D.N.I. Nº 4.371.090, domiciliada en 9 de julio 73, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 30 de agosto de 1984. — 3) VALKAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. San Martín 6780, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra venta por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. — b) El servicio integral de los semovientes indicados en el inciso anterior incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — c) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por estos estatutos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidenta: Delia Matilde de Román de Callejo. — Directora suplente: Nelly Beatriz Bayley. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 35.37[illegible]

GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Alberto Lekerman, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, L. E. número 4.174.760; Héctor Lekerman, argentino, casado, comerciante de 42 años, L. E. Nº 4.406.042, ambos domiciliados en Canning 1262, Capital Federal. — 2) Instrumento constitutivo del 17|12|84. — 3º) GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S. A. — 4º) Canning 1262, Capital, especial ídem. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de pinturas en todos sus aspectos, sus derivados, accesorios y elementos afines, como así también de artículos para revestimientos y decoración de viviendas unifamiliares, edificios y ambientes en general; compra,venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios y demás elementos relacionada con aquellos. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.200.000. — 8º) Presidente: Alberto Lekerman; Vice: Héctor Lekerman. Director Titular: Elsa Grine de Lekerman; Síndico Titular: Emilio Grünberg; Suplente: Arturo Goldstein; la representación legal corresponde al presidente del Directorio o vice en su caso. — 9) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.
$a 2.280 — Nº 35.271

TERMIBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31|7|84, se modificaron los arts. 4º, 5º y 8º Artículo cuarto. — El capital social es de dos millones seiscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 2.640.000) y se divide en 2.640 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada acción. — Artículo quinto. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.000 (mil pesos argentinos) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera sesión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 6.000 (cin mil pesos argentinos) ó su equivalente en títulos valores oficiales. — El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 de Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias ó querellas penales: y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso.

La Autorizada.
$a 3.960 — Nº 35.334

ALARCON - REGOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escrituras de fecha 20 de diciembre de 1934 y 11 de marzo de 1985, pasadas a los Folios 797 y 90, respectivamente, del Registro 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Andrés Alarcón, argentino, casado, comerciante, 67 años, L.E. 146.354; y Ana María Regolini, argentina, casada, arquitecta, 44 años, L.C. Nº 4.211.307, domiciliados en Nueva York 4554, Capital. — Denominación: ALARCON REGOLINI S.A. — Domicilio: Nueva York 4554, Capital. — Capital: Un millón seiscientos mil pesos argentinos, dividido en 1.600 acciones de $a 1.000 cada una, valor nominal; ordinarias al portador de un voto por acción. — Plazo: 90 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La construcción, edificación y refacción de toda clase de edificios, tanto para la vivienda, el comercio o la industria, grupos habitacionales, urbanizaciones, clubes de campo o cualquier otra modalidad edilicia; la compra y venta de dichos bienes, por los distintos regímenes o modalidades jurídicas, incluso por las leyes de propiedad horizontal. La locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles. — b) Financieras mediante el aporte, asociación, o inversión de capitales, a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones, otorgamiento de préstamos con garantía real o personal, así como la compra y venta, de títulos, acciones, debentures, colocación en fondos comunes de inversión y la negociación de toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacionest y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La presentación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente cuando lo reemplaza a aquél. — Directorio: Presidenta: Orfilia Adela Donda de Regolini; Vicepresidenta: Diana Helena Alarcón de Del Bueno. — Director: Raúl Pedro Del Bueno. — Directores suplentes: Andrés Alarcón y Ana María Regolini. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

El Escribano.
$a 5.760 — Nº 35.370

SIMMONS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de SIMMONS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 18 de octubre de 1984 reformó los artículos 3º y 8º del estatuto social fijando el capital social en pesos argentinos 92.000.000 y disponiendo que el Directorio se compondrá de 3 a 9 miembros y hasta 5 suplentes, todos por 1 año, según disponga la Asamblea; funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y designará 1 Presidente y 1 o más Vicepresidentes; las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.

El Directorio.
$a 1.200 — Nº 35.339

KROMY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, comerciante; soltero, 41 años, paraguayo, C.I. Nº 8.030.993 Policía Federal, domiciliado en Capdevilla 356, departamento 3, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Marta Kuc, casada, Contadora Pública Nacional, 40 años, argentina, L.C. Nº 4.953.632, domiciliada en Avenida Corrientes 2438, 8º D. Capital Federal. — 2) Denominación: Kromy Sociedad Anónima. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Avenida Corrientes 2438, 8º D). — 4) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha de instrumento: 2 de noviembre de 1984. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. — Ejercer representaciones y mandatos. — Realizar negocios de importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. — 3) Financieras: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de la Propiedad Horizontal. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Directorio. Presidente: Milciades Apolinar Silva Franco; Directora Suplente: Marta Kuc. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Duración de los mandatos: Directorio: 3 ejercicios. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.160.- — Nº 35.257

MANSION TUDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) María Inés Coutinho, argentina, divorciada, ama de casa, de 41 años de edad, con domicilio en la calle Paraguay 1627, segundo piso, departamento C de Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 4.712.275; Clara García de Almeida, argentina, casada, empleada, de 32 años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 1546, quinto piso, departamento B, de Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.107.9 0; Mónica Beatriz López, argentina, soltera, comerciante, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Valle 540, segundo piso, departamento F de Capital Federal; titular del Documento Nacional de Identidad, número 13.653.838; y Edgardo Laurenz Barrios, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, con domicilio en la calle Montevideo 581 6º H de Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.331.221. — 2) MANSION TUDOR S.A. — 3) Montevideo 581, 6º H; Capital Federal. — 4) Tendrá por objeto: Inmobiliario: Compra, venta y explotación de inmuebles rurales y urbanos. — 5) El capital social es de pesos argentinos 1.200.000. — 6) El 31 de diciembre de cada año. — 7) Directorio: Presidenta: María Inés Coutinho; Vicepresidenta: Clara García de Almeida; Vocal Suplente: Mónica Beatriz López; Síndica Titular: Dra. Aída Elvira Castellanos; Síndica Suplente: Dra. María José Miranda de Simonetti.

El Presidente.
$a 2.520.- — Nº 35.263

SULO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Elsa Susana Suárez, argentina, divorciada, ama de casa, de 58 años de edad. L.C. 300.209, domiciliada en Charcas 3177, piso 4º departamento 14; Arturo Goldstein, argentino, casado, abogado, de 42 años de edad, L.E. 4.395.341, domiciliado en Uruguay 485, piso 8º, departamento B ambos domicilios corresponden a Capital Federal. — 2) Instrumento constitutivo del 20|12 84. — 3) Sulo S.A. — 4) Uruguay 485, piso 8º, departamento B. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; loteos y urbanizaciones, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 6) 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Presidenta: Elsa Susana Suárez; Vice: Arturo Goldstein; Síndico Titular: Juan Esteban Ferrando; Suplente: Norberto Luis Griffa. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vice en su caso. — 9) 31|5 de cada año.

La Apoderada.
$a 2.280.- — Nº 35.268

VIMETALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de noviembre de 1934. — Constituyen: Enrique Carlos Odstrcil, argentino, casado, empresario, nacido el 22|10|32, con L.E. Nº 4.818.394, domiciliado en Misiones 27, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires; Tomás Spadaro, italiano, casado, empresario, nacido el 10|3|31, con C.I. número 3.098.316, domiciliado en Av. Calchaquí Km. 20,3, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y Agustín Spadaro, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 25|8|21, con L.E. Nº 8.352.238, domiciliado en Lamadrid 267, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VIMETALSA S.A. — Domicilio: Av. Belgrano 687, 3º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial, por la compra, venta, industrialización y comercialización de artículos y productos del ramo de la industria metalúrgica. Exportación e importación. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio: compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente: Enrique Carlos Odstrcil; Vicepresidente: Tomás Spadaro; Director titular: Agustín Spadaro; Síndico titular: Gastón Antonio D'Acunto; Síndico suplente: Pascual Carlos Simonetti.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 35.360

INTERCONSORCIOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

1) Denominación de la Sociedad: INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — 2) Socios: Héctor Carlos Salgado, de 54 años de edad, casado, industrial, con L.E. Nº 5.567.973, domiciliado en O'Higgins 1560, Capital Federal; Wilfredo José Harrington, de 57 años de edad, soltero, industrial, D.N.I. Nº 4.474.118, domiciliado en Las Heras 3744, Capital Federal; Hugo Fernando Romero, de 32 años de edad, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.161.141, domiciliado en Sargento Cabral 153, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Rubén Jorge Serra, de 43 años de edad, casado, contador público, L.E. número 7.714.59., domiciliado en Húsares 2528, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 3) Fecha del Contrato o Estatuto Social: 4 de diciembre de 1934. — 4) Domicilio legal: Maipú 757, 9º piso Capital Federal. — 5) Objeto Social: tiene por objeto en forma exclusiva la formación de grupos cerrados sin reposición para operar por medio del sistema de ahorro para fines determinados con destino a la adjudicación de bienes muebles, nuevos, nacionales, gravables, asegurables e identificables de conformidad a una lista de los mismos que será previamente aprobada por el Organismo de Contralor. — Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan al objeto. — La Sociedad solo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines indicados, previa autorización por el organismo de contralor, de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar, los que someterá a aprobacin oportunamente. — Asimismo la Sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar ninguna de las operaciones que impliquen que su contralor sea efectuado por las autoridades de aplicación de la Ley de Entidades Financieras. A los fines de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 3.000.000 (Pesos argentinos tres millones). — 8) Fecha de cierra del ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Organo de Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por un año. — 10) Organo de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de la comisión fiscalizadora. — La misma estará compuesta por tres síndicos titulares quienes ejercerán su cargo por el término de un ejercicio y serán elegidos por la asamblea, quien deberá elegir también tres síndicos suplentes, por el término de un año. — 11) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente indistintamente. — 12) Directorio: Presidente Fernando Romero; Vicepresidente: Rubén Jorge Serra; Directores: Carlos Salgado y Wilfredo José Harrington. — 13) Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Edelmira Granili, Norberto Horacio Chichisola, Oscar Basilio Vincenty Síndicos suplentes: Cleandro Porfidio Chedufau, Mariano Ismael Alarralde, José Luis de Carli.

El Presidente.
$a 7.920 — Nº 35.363

BELMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de BELMARE SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 15 de marzo de 1985. — 7) $a 1.400.000. — 9) La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 480 — Nº 35.374

EDUARDO GALPERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1983, se dispuso el aumento de Capital Social de $a 25.000 a $a 1.000.000 y la emisión de 975.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 Valor Nominal y 5 votos por acción, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, tal como se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 Valor Nominal cada una y 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Abonando en el momento de su escrituración el séllado de Ley".

El Presidente.

$a 1.200.- — Nº 35.223

RIEGOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 122 (9|11|84) y rectificativa Nº 8 (12|3|85) se constituyó Riegomaq S.A. — Accionistas: Omni International Trading Ltda., con sede en Druyanov Street Nº 5, Ciudad de Tel Aviv, Israel; Iseita S.A., con sede en Gäuggeli Strasse Nº 62,7000, Ciudad de Chur, Suiza, ambas con domicilio legal en la República Argentina, Hipólito Yrigoyen 1628, piso 5º, Capital Federal. — Denominación Social: RIEGOMAQ S.A. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1628, piso 5º, Capital Federal. — Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, compra, venta, importación y exportación de maquinaria agrícola, semillas, abonos químicos y naturales, así como el usufructo de campos. — Duración: 99 años. — Capital: $a 1.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias de clase A y 5.000 acciones ordinarias clase B con derecho a 1 voto c|u, nominativas endosables de v n $a 100. — Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros titulares con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a 2 Directores, actuando conjuntamente o a un Director actuando juntamente con un apoderado de la Sociedad. — Sindicatura: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. — Presidente: Edgardo Adrián Vinacur, 38 años de edad, abogado, casado, argentino, C.I.F.P. número 2.821.893, domicilio: Avda. Córdoba 669, Capital Federal; Directores Titulares: León Zafrán, comerciante, argentino, casado, C.I.P.F. 3.244.409, nacido el 3|3|35, Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal; Enrique Pedro Ellmann, ingeniero mecánico, argentino naturalizado, casado, C.I.P.F. 2.637.477, nacido el 3|8|33, domicilio: Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal; Síndico Titular: Alberto Pinto, Contador Público, argentino, casado, C.I.P.F. 4.724.909, nacido el 18|8|40, domicilio: Bravard 1144, Capital Federal; Síndico Suplente: Norberto Germán Lichtenstein, Contador Público, argentino naturalizado, C.I.P.F. 2.417.511, nacido el 29|12|27, domicilio: Olazábal 2102, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

El Presidente.

$a 3.480.- — Nº 35.227

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de noviembre de 1983, resolvió aumentar el capital en $a 5.000.000 y se modificó el artículo 6 del estatuto: Capital: $a 6.450.000.

$a 720.- — Nº 35.236

LISAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, fecha 19 de junio de 1984, se procedió a aumentar el capital a la suma de $a 9.000.000 y modificar el Art. 4º de los Estatutos Sociales que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto. El capital social es de nueve millones de pesos argentinos, representados por nueve millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

$a 1.320.- — Nº 35.230

AURIARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos, Aumento de Capital y Cambio de Razón Social: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 80 de fecha 20 de agosto de 1984, instrumentada por escritura pública Nº 1 de fecha 2 de enero de 1985 al folio 3 del Registro Notarial Nº 1.067 de esta Capital Federal, otorgada por ante la escribana Alicia E. Busto, resolvió modificar los artículos tercero, cuarto, quinto, décimo y decimoprimero del estatuto original, cambiar la denominación de la sociedad por Auriargen S. A., ampliar el capital social a $a 1.200.000 y adecuar los estatutos sociales a la ley de sociedades, como sigue: Denominación de la Sociedad: AURIARGEN S A. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) El ejercicio por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, de representaciones y todo tipo de intermediación; 2) podrá también brindar asesoramiento industrial, atención técnica y servicios de mantenimiento; 3) asimismo podrá dedicarse a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de bienes, en especial las vinculadas a la industria electrónica; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.200.000, representado por 1.200 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Artículo Décimo: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la ley sin perjuicio de lo allí dispuesto. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuyas fechas se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración del Directorio y Síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas.

El Presidente.

$a 6.480 — Nº 35.179

DISTHEL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 20|8|84, escritura pública del 6|9|84, DISTHEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Avenida Cnel. Díaz 2625, 14 piso, "D". — Objeto: a) Fabricación de todo tipo de maquinarias, artefactos, herramientas, motores, repuestos y accesorios para la refrigeración, calefacción o acondicionamiento de aire, y aparatos electrodomésticos. — b) Fabricación de paneles, aislantes o no, para la construcción de cámaras, galpones y viviendas atérmicas. — c) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos para la refrigeración, calefacción, acondicionamiento de aire y aparatos electrodomésticos de refrigeración, calefacción, acondicionamiento de aire y componentes armados; ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Explotación de concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. — d) Realizar financiaciones relacionadas con las actividades precedentes: aportes de capital financiaciones o créditos en general, con o sin garantías. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excuyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, para sí o para terceros, actuar en mandatos, comisiones, permutas o todo tipo de contrato afín. Construcción de edificios y obras en general, realización de reparaciones y ampliaciones, por el régimen de la ley de propiedad horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Para tales fines podrá gestionarse el aporte de instituciones financieras o crediticias, públicas o privadas. Duración: 99 años, contados desde el 15|2|1961. — Capital Social: $a 4.000.000. — Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, correspondiente a los accionistas el derecho de contralor establecido por el artículo 55, Ley Nº 19.550. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, individual e indistintamente, o por dos directores cualesquiera, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$a 5.040 — Nº 35.181

TECNOFUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Est. Modelo I. G.P.J. 3|79. — 1º) Pedro Rigolli, italiano, soltero, nac. 1º|1|1931, C. I. P. F. 4.597.299, comerciante, domic. Dorrego 1347, Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut. — Carlos Alberto Vecchi, arg., casado, nac. 3|8|1951, L. E. 8.573.643, Contador Público, domic. Bolivia 2963, Cap. Fed. — 2º) TECNOFUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) 4 3 1985. — 4º) Gobernador Deloqui 661 - Tierra del Fuego. — 5º) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros con entes públicos o privados las siguientes operaciones: obras y|o construcciones civiles, industriales, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades, las cuales serán en particular obras civiles de cualquier tipo, generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización, instalaciones eléctricas especiales, instalaciones atómicas, usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano, plantas compresoras de gas, gasoductos; redes de distribución, plantas de almacenaje gasómetros, obras industriales de petróleo y sus derivados, destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras, playas de almacenaje, oleoductos, tanques, cañerías, playas de carbón, plantas de bombeo de agua, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales, instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación, estudios y proyectos, asesoramiento técnico estudio, explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y|o gaseosos, como así mismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos o permutarlos, importarlos o exportarlos. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: $a 100.000. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Vecchi. — Síndico titular: Roberto Cabrera. — Síndico Suplente: Alejandro Casal. — 9º) 15 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$a 3.600 — Nº 35.287

CARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Simón Merin, argentino, naturalizado, 60 años de edad, casado, comerciante, L. E. número 4.175.067, Teodoro García 2106, piso 10º A Capital Federal; Salma Antar de Merin, argentina, 39 años, casada, comerciante, L. C. 6.389.672, Teodoro García 2106, piso 10º A Capital Federal; Ignacio Néstor Rozental, argentino, 42 años, casado, comerciante, L. E. número 4.400.715, Cuba 2658, piso 1º B Capital Federal e Iris Paulina Dragubitzky de Rozental, argentina, 38 años, casada, comerciante, L. C. 5.427.031, Cuba 2658 piso 1º B, Capital Federal. — 2) escritura Nº 486 del 20|12|1984. — 3) "CARO S. A.". — 4) Castelli 385. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte forma o manera las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierra, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre la propiedad horizontal: Financieras: mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales o garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, especialmente la cría inverne y alimentación de ganado, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar, caballar, establecimientos de cabañas y tambos y toda actividad afín del rubro. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — 6) 99 años. — 7) pesos argentinos 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de los socios. — 9) Presidente: Simón Merin, Vicepresidenta: Salma Antar de Merin. Directores suplentes: Ignacio Néstor Rozental e Iris Paulina Dragubitzky de Rozental. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 4.560 — Nº 35.294

PANCHO VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 836 de fecha 12 de diciembre de 1984 al folio 2683 del Registro 353 de la Capital Federal se construyó la sociedad denominada PANCHO VILLA S. A. — Socios: Roberto José De Elía, nacido el 21 de enero de 1936, argentino, casado, empresario, D.N.I. 4.167.881, domiciliado en Riobamba 1175, piso 1º A, Cap. Federal; Nicolás Juan Caro, nacido el 7 de marzo de 1947, argentino, casado, empresario, D. N. I. 8.345.986, domiciliado en la Calle 54 Nº 378, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Eduardo García Uriburu, nacido el 30 de mayo de 1942, argentino, casado, empresario, D. N. I. 4.397.747, domiciliado en Salguero 2963, Capital Federal; y Marcelo Uriarte, nacido el 4 de agosto de 1950, argentino, casado, abogado, D. N. I. 8.442.877, domiciliado en Colón 568, Azul, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: Riobamba 1175, piso 1º, dto. "A", Capital Federal. — Objeto: La realización de las siguientes actividades: comercialización, representación y distribución de sustancias y productos alimenticios y bebidas en general en la Provincia de Córdoba. — Capital: $a 100.000 representado por cien acciones de $a 1.000 cada una. — El directorio estará compuesto de uno a siete miembros con mandato por un año pudiendo designarse suplentes en igual o menor número. — La sociedad ha prescindido de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284 último párrafo de la ley 19.550. — El quórum para la celebración de asamblea extraordinaria en segunda convocatoria será de por lo menos el 40 por ciento de las acciones con derecho a voto. Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre. — Directorio: Presidente: Roberto José De Elía, Vicepresidente: Nicolás Juan Caro. Director suplente: Eduardo García Uriburu.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 35.298

ALUMCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|79 dispuso aumentar el capital social de la suma de $ ley 18.188 1.000.000 a la de $ ley 18.188 1.000.000.000 mediante capitalización de Revalúo Contable ley 19.742 y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos representado por mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple del capital conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Autorizado.

$a 1.440 — Nº 35.199

LE[illegible]NER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea Unánime del 25 6,84 y escritura pública del 26,12,84 se resolvió aumentar el Capital Social de $a 563 a $a 9.500.000 mediante la emisión de 9.499.437 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 5 votos por acción, totalmente suscriptas por los accionistas e integradas mediante capitalización de los saldos acreedores que los accionistas tienen en la firma. — Se resolvió canjear las acciones en circulación por acciones de $a 1. Se suprimió la Sindicatura en virtud de lo facultado por la reforma de la Ley de sociedades comerciales y se suprimió la mención de la dirección social en el artículo 1º del estatuto; por lo que se reformaron los arts. 1º, 4º, 8º, 11, 15 y 16 del estatuto social, de la siguiente forma: Capital: Nueve millones quinientos mil pesos argentinos representado por 9.500.000 acciones de $a 1 valor nominal c.u. — Administración: Directorio de 2 a 10 miembros por 1 año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor.

La Sociedad.

$a 2.280 — Nº 35.204

ALUMCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 21 9,1984 dispuso: a) Reformar el artículo primero del Estatuto Social suprimiendo la mención de la sede social quedando éste así redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación de: ALUMCEL SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "Alumcel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires"; b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social con modificación del valor nominal asignado a las acciones y aumento del capital social hasta la suma de $a 2.700.000 por capitalización de aportes en efectivo mediante la emisión de acciones al portador, ordinarias de 5 votos por acción, quedando éste así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones setecientos mil pesos argentinos representado por quinientas cuarenta mil acciones al portador de cinco pesos argentinos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta su quintuplo, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonándose en ese acto el Impuesto Fiscal"; c) Reformar el artículo décimoprimero del Estatuto Social suprimiendo la fiscalización privada de la Sociedad, el cual quedó así redactado: "Artículo Décimoprimero: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes".

El Autorizado.

$a 3.360 — Nº 35.206

TURLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 12 84. — Socios; Liliana Emilia Martínez, argentina, casada, docente, nacida el 26'12 53, D. N. I. Nº 11.108.137, domiciliada en Callao 1195, piso 4º, dpto. A, Capital; y María Nélida Gaitán, argentina, docente, casada nacida el 4 1|33 D.N.I. 2.971.614, domiciliada en Medrano 1709, piso 1º, dpto. D, Capital. — Denominación: TURLINE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Reconquista 986, piso 2º, Dpto. 18, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y|o exterior del país, las siguientes actividades: a) Comerciales. actuar como agencia de viajes y turismo con arreglo a las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento, y sujeta a la normas específicas de la Dirección Nacional de Turismo. En consecuencia podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, actuar como agencia de cambio, efectuar compra, venta de monedas, billetes y divisas extranjeras, contratar seguros, promover cuanto concierne a la actividad hotelera, incluso la propia construcción de hoteles, moteles y unidades turísticas, realizando toda clase de operaciones comerciales y financieras, y demás actos y contratos que se relacionen con el objeto social b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad de la empresa. Capital Social: 100.000 mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Liliana Emilia Martínez; Vicepresidente: María Nélida Gaitán; Directores Suplentes: Ofelia Ethel Izaguirre y Jorge Héctor Rigada.

El Gestor

$a 4.800 — Nº 35.173

COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3 79. — 1º) Patricio del Niño Jesús de Praga Amespil Serra, casado, argentino, nacido el 2 de abril de 1948, comerciante, L.E. número 7.610.934, domiciliado en la calle Lima 87, Capital Federal; y Angela Ernesta Perazzolli, soltera, argentina, mayor de edad, quién lo hace en nombre y representación de doña María Cristina García Pulles casada, argentina, nacida el 1º de abril de 1947, comerciante, D.N.I. Nº 5.673.891, domiciliada en la calle Lima 87 de Capital Federal. — 2º) 18 de diciembre de 1984. — 3º) COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. — 4º) Lima 87. — 5º) a) Proceso de producción, compra venta y consignaciones de hacienda, faenamiento de ganado vacuno, ovino y porcino y semovientes en general, por su cuenta, en establecimientos de su propiedad o de terceros. — b) Importación y Exportación de ganado de pedrigree y puro por cruza, semen, tanques isotérmicos, fertilizantes, productos agroquímicos, semillas originales certificadas y fiscalizadas, productos agrícolas y maquinaria agrícola. — c) Compra venta de artículos rurales y todos aquellos productos agroquímicos que tengan relación con la terapéutica vegetal, vacunas, antitérmicos, sales minerales y otros productos que hacen a la sanidad animal. — Semen nacional o importado y artículos de inseminación artificial, semillas originales y de sucesivas multiplicaciones de trigo, avena, cebada, centeno, sorgo, girasol, lino y soja, frutos del país y todos los artículos que por sus características hacen al quehacer agropecuario. — d) Viveros y forestación. — e) Compra, venta, explotación y administración de inmuebles rurales aparcerías. — f) Venta directa al público de carne vacuna; ovina y porcina y explotación agrícola ganadera de propiedad de la Sociedad o que arriende a terceros. — g) Cría de animales y explotación agrícola ganadera en toda su extensión. — 6º) $a 500.000. — 7º) Presidente: Patricio del Niño Jesús de Praga Amespil Serra; Vicepresidenta: María Cristina García Pulles; Síndico Titular: Ernesto Mario Furlone y Síndica suplente; Elva Liliana Massi; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

CARJUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Emilia Linares Miras, argentina, casada, abogada, nacida el 6,6|40, con L.C. número 6.033.652, domiciliada en Uruguay 485, piso 8º, depto. B, Capital; Arturo Goldstein, argentino, casado, abogado, nacido el 28 3 42, L.E. 4. 395.341, domiciliado en Uruguay 485, piso 8º, depto. B, Capital. — 2) Instrumento constitutivo del 4 12'84. — 3) CARJUAN S.A. — 4) Uruguay 485, piso 8º depto. B - Especial Idem. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmibiliarias: por la compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal: loteos y urbanizaciones; b) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles rurales; y c) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8) Presidenta: Emilia Linares Miras; vicepresidente: Arturo Goldstein; síndico titular: Juan Esteban Ferrando; suplente Eugenia Graciela Markman. — La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o vice en su caso. — 9) 31|5 cada año.

La Apoderada.

$a 3.480 — Nº 35.267

CURTIDOS RIOJANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 31'7'84, protocolizada por Esc. Nº 451 del 4|9'84, se procedió al aumento de capital modificando los art. 4, 5 y 13 de los estatutos societarios, los que quedaron redactados de la siguiente manera: 4) El capital social se fija en la suma de $a 10.000.000 (pesos argentinos diez millones), representado por diez millones de acciones de un peso argentino, valor nominal, cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 5) El capital social puede aumentarse hasta el quintuplo de su valor, mediante la emisión de acciones de un peso argentino de valor nominal cada una, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, la que fijará las demás características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época, forma y demás condiciones de pago. — Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — 13) La sociedad prescinde de la Fiscalización privada prevista en el apartado 8, sección V, Capítulo II de la Ley 19.550, la que queda a cargo de los accionistas.

La Apoderada.

$a 2.640 — Nº 35.269

WASUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3,79. — Socios: David Arazi, casado, argentino, nacido el 25,11 1938, comerciante, L.E. número 4.274.726; Martha Amalia Cohen, casada, argentina, nacida el 8 3'41 comerciante, L.C. Nº 3.975.012, y Ester Arazi, soltera, argentina, nacida el 16| 6 64, menor de edad emancipada civilmente según escr. del 31 10 84, ante el Esc. de Capital, don Roberto Aldao, Fº 652, del Reg. 259, a su cargo, inscripta en el Reg. Civil el 19 11 84, bajo el Nº 2.429. D.N.I. Nº 17.232.742, domiciliados en Helguera 335, Capital; Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11'12 84, ante el escribano de Capital, don Aron Siganevich, al Fº 2.088 del Reg. 388, a su cargo. — Denominación: "Wasuar S.A.". — Domicilio: Helguera 337, Capital. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de operaciones vinculadas a la compra, venta, comercialización e industrialización, por menor y mayor, de artículos textiles, tejidos y afines, incluyendo la importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con la Industria Textil. — Capital Social: $a 100 000. — Administración y Fiscalización: Presidente: David Arazi; Vicepresidente: Marta Amalia Cohen; Directora: Ester Arazi; Síndico Titular: Cont. Daniel Alberto Roitstein; Síndico Suplente: Cont. Felipe Luis Ideses. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a. 2.280 — Nº 35.208

TODO RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 16 4'84 protocolizada por Esc. Nº 507 del 1º 10 84, y complementaria Nº 689 del 2[illegible] 12 84, se modificó el objeto social el que quedó redactado de la siguiente forma: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo, o como productor, asesor organizador. — Asimismo se modificaron los arts. 4, 5, 9, 11 y 12 del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: 4) El capital social es de 6000 pesos argentinos, dividido en 6000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de valor nominal un peso argentino cada acción. — 5) El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura privada, la que queda a cargo de los accionistas. — 11) Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio. — El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolso de capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

La Apoderada.

$a 3.6[illegible] — Nº 35.270

CASA BRUSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Estatuto de: CASA BRUSCO S A. — Fecha de la Modificación: Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1984 y escritura publica Nº 561 de fecha 29 de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. — Capital Social: Nueve millones de pesos argentinos, representado por novecientas mil acciones ordinarias de un voto al portador, de diez pesos argentinos de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de una Asamblea Ordinaria, debiendo elevarse a escritura pública.

El Escribano.

$a 1.440 — Nº 35.166

ADMINISTRACIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6| 12 84 se constituyó la sociedad: ADMINISTRACIONES RURALES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Enrique Santiago Méndez, argentino, casado, nacido el 3 3| 28, hacendado, L. E. Nº 4.731.860; domiciliado en Parera 171, 5º A: Guillermo Esteban Trotz, argentino, casado, nacido el 27 9 49, ingeniero agrónomo, L. E. número 7.843.038, domiciliado en Parera 171, 4º C; Enrique José María Mendez, argentino, casado, nacido el 12 3 58, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 11.774.534, domiciliado en Parera 36, piso 1º; y Alejandro Santiago Méndez Tomas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 10 64, D.N.I. número 16.76.810, domiciliado en Parera 171, 5º A, todos de Capital Federal. — Domicilio Legal: Libertad 1282, piso 7º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, en cualquiera de sus especialidades; b) la comercialización, industrialización, importación, exportación y compra, venta de toda clase de muebles, bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, que tengan su origen, directa o indirectamente, en la actividad agropecuaria o se destinen a la misma. — c) efectuar inversiones en bienes inmuebles, rurales y urbanos, así como en acciones, títulos y todo otro derecho o bien que produzca renta o sea susceptible de llegar a producirlo y tener participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objetos similares a los de esta. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Enrique Santiago Méndez; Vicepresidente: Guillermo Esteban Trotz; Directores: Enrique José María Méndez; y Alejandro Santiago Méndez Tomas. — Síndico titular: Carlos Horacio Cerdá. — Síndico suplente: Juan Carlos Grimalt.

La Autorizada.

$a 4.080 — Nº 35.169

GALFIMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 28 pasada al folio 38 del Registro 448 de esta ciudad el 11 de febrero de 1985, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución Nº 3 de la I.G.J., con las siguientes especificaciones: I) Denominación: GALFIMAN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de representaciones, gestiones de negocios; administración de bienes y capitales, la prestación de servicios empresarios y la realización de operaciones inmobiliarias tales como la adquisición, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles urbanos o rurales. — III) Socios: Ricardo Gerónimo Galperán, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.491.605, nacido el 4-1-58, domiciliado en Tres de Febrero 562, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Paula Marina Flavia Geres, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.014.314, nacida el 28-8-60, domiciliada en Juncal 1855, piso 6º, Capital, y Emma Ana Barnes, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 3.228.107, nacida el 25-2-34, domiciliada en Tres de Febrero 562, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — IV) Capital: Quinientos mil pesos argentinos. — V) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. VI) Suscripción e integración capital: El capital se suscribe íntegramente aportando en el acto cada accionista el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. — VII) Directorio y Síndicos: presidente, Ricardo Gerónimo Galperán; vicepresidente, Paula Marina Flavia Geres, y directora titular, Emma Ana Barnes. Síndico titular: Ada Mabel Lazoz. Síndico suplente: María del Carmen Romano. — VIII) Domicilio: Lavalle 538, piso 1º, oficina 5, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 3.000 Nº 35.218

LABORATORIOS DEBYMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1983, se dispuso el aumento de Capital Social de $a 6.000 a $a 100.000 y la emisión de 94.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.0 valor nominal y 5 votos por acción, reformando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, tal como se transcribe a continuación. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, abonando en el momento de su escrituración el sellado de ley.

El Presidente.

$a 1.200 Nº 35.219

J. QUESADA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 23 de setiembre de 1983 del Registro 966 de Capital y resolución de Asamblea General Ordinaria del mismo día, se aumentó el Capital Social de $a 100.000 a $a 350.000 modificando el Estatuto. — Artículo cuarto: El Capital Social es de $a 350.000 (pesos argentinos trescientos cincuenta mil), representado por trescientas cincuenta mil acciones de $a 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Cada aumento de Capital, se deberá elevar mediante escritura pública, en cuyo caso se abonará el impuesto de sello correspondiente.

El Directorio.

$a 1.320 Nº 35.222

URBANSA CONSTRUCCIONES URBANAS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 19 de febrero de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 52 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó: URBANSA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. con los siguientes socios: Alberto Néstor Manfredi, argentino, nacido el 3 de agosto de 1932, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 5.582.931, domiciliado en Alsina 758, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Horacio Solezzi, argentino, nacido el 26 de enero de 1949, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.638.928, domiciliado en Ituzaingó 1464, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avenida Córdoba 991, piso 8º, dpto. A, de la Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: La realización de todo tipo de construcciones y Obras Civiles, hidráulicas y electromecánicas, marítimas y portuarias, de ingeniería o arquitectura, en el país o en el exterior, ya sean obras públicas o privadas. — b) Consultora: Consultoría, asesoramiento y provisión de tecnología, procedimientos técnicos y organizativos para la Industria de la Construcción. — Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de montajes civiles, industriales, electromecánicos, marítimos y portuarios de ingeniería o arquitectura, se trate de obras públicas o privadas y servicios de mantenimiento y reparación en general para comitentes públicos o privados. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales o productos destinados a la industria de la construcción en todas sus fases. — e) Inmobiliaria: Mediante la compra y/o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Capital: $a 100.000, dividido en 10.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La totalidad del capital se suscribe en acciones ordinarias, al portador, Clase A de 5 votos por acción. — Administración y representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550 y su reforma por la Ley Nº 22.903, por lo que podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar al administrador los informes que estimen pertinentes. Cuando por aumento de capital resultara excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 de la Ley Nº 19.550, la asamblea que apruebe dicho aumento deberá designar Síndicos titular y suplente por el término de 3 años, sin que sea necesario llevar a cabo reforma de estatutos. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Néstor Manfredi. — Director suplente: Orlando Ruben Pérez del Arco.

El Escribano.

$a 7.920 — Nº 35.159

SIRI
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución I. G. J. 3/79. — 1) Socios: Héctor Alberto Zuccotti, argentino, casado, D. N. I. Nº 8.263.585, 36 años, abogado, Arenales 2838, piso 2º E, Capital Federal; Alberto Camean, argentino, casado, L. E. Nº 7.772.466, 38 años, comerciante, La Rioja 2177, Capital Federal; María Miguela Ricapito, argentina, casada, L. C. Nº 528.091, 74 años, comerciante; Martín García 560, piso 11 C, Capital Federal. — 2) Fecha de la escritura: 27/8/84. — 3) Denominación: SIRI S.A. — Domicilio: Av. Caseros 1980, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta y reparación integral de automotores, pudiendo actuar como consignataria, concesionaria, distribuidora, revendedora, importadora y/o exportadora y realizar toda otra actividad relacionada con automotores, pudiendo intervenir por sí o por intermedio de terceros en la financiación de las operaciones mencionadas en el presente. — Importación y exportación, actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales. — Inmobiliarias: compra, venta, locación, construcción, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso los que se sometan al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal, subdivisión de tierras, loteos, urbanización. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con los objetos antedichos. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: $a 700.000. — 8) Administración: Presidente: Hugo Roberto Siri; Vicepresidente: Juan Carlos Siri. — 9) Fiscalización: Síndicos, titular: doctor Daniel Luis Moncalvo; suplente: doctora Silvia Mudrak. — 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.760 — Nº 35.161

GAREDI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Escritura 19, de fecha 2 de julio de 1980, acta de la Asamblea 2 General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1980, de GAREDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA. Fijación de la sede de la sociedad la misma se fija en la calle Pringles 845/847 de la ciudad de Buenos Aires, escritura 35, de fecha 22 de junio de 1982, acta de Asamblea de fecha 21 de mayo de 1982, Nº 37, aumento de capital con reforma de estatuto. Otra Asamblea de fecha 8 de junio de 1982 Nº 5, General Extraordinaria donde se procede a la reforma del estatuto. Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ Ley 18.188, 675.000.000, las acciones a emitirse serán clase A, ordinarias de cinco votos cada una. Escritura 42, de fecha 15 de abril de 1983, se transcriben los registros de asistencia de accionistas.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 35.192

MARPI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. 1) Marcelo Horacio Caraballo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22/9/62, con D.N.I. 14.768.275, domiciliado en Quesada 2480, P.B. B; Baldomero Emilio Satorre, argentino, casado, abogado, nacido 21/8/51, D.N.I. 10.124.451, con domicilio en Alsina 1360, 3º 309, Capital. — 2) Escritura de fecha 21/3/85. — 3) MARPI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1441, 4º piso 404, Capital Federal. — 5) Prestación de servicios a terceros y el cumplimiento de mandatos vinculados a la industria de la construcción y a servicios industriales en general, incluyendo servicios portuarios, tales como estibajes, cargas y descargas de cereales, oleaginosas y sus subproductos. — 6) $a 100.000. — 7)) El 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Jorge Marcelo Pividori. Director, Carlos Augusto García Beltrame; Síndico titular, Dionisio Angel Angel (h.); Síndico suplente, Nora Lía Angel.

El Abogado.

$a 2.280 — Nº 35.197

SUPROGAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Contrato Modelo 3/79. — 1º) Graciela Ester Acevedo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20 de octubre de 1948, D.N.I. 5.973.023, José Mármol 948, Villa Sarmiento, Morón; Graciela Noemí Lopardo, casada, comerciante, nacida el 7 de mayo de 1957, D.N.I. 11.994.773, Almagro 3213, de Ituzaingó, Morón. Vecinas de la provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 198, de fecha 27 de agosto de 1984. — 3º) SUPROGAN S.A. — 4º) La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Cangallo 1457, 4º piso, depto. 39 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Su objeto consiste Comercial: Mediante la elaboración, comercialización y distribución de subproductos ganaderos y sus derivados. Constructora: Mediante la realización de construcciones de edificios, hormigón armado, albañilería y toda actividad conexa a la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipoteca y demás derechos reales o cualquier otra de las formas permitidas por la ley, aporte de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de operaciones relacionadas con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $a 120.000 ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidenta, Graciela Ester Acevedo; Vicepresidenta, Graciela Noemí Lopardo; Síndico titular, Hermes Rafael Saguier; y Síndico suplente, Oscar Enrique Feudal, estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 4.320 — Nº 35.1[illegible]

FARLAND
SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 51 años, D.N.I. 6.193.864, domiciliado en Córdoba 2794, 7º "B", ambos, Capital. — 2) 12/2/85. — 3) FARLAND S.A. — 4) Maipú 510, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites y la explotación de bodegas. — Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, vinos, aceites. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Roberto Felipe Eberle. — Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro. — Síndico Suplente: Yoko Nakazató. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.120 — Nº 35.184

ARIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C.I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Provincia de Buenos Aires, y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 12/2/85. — 3) ARIMAR S.A. — 4) Esmeralda 561, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones en propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Síndico Titular: Toru Mizutani. — Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº [illegible]

SASSUN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Vartanián, nacida el 22-10-1925, viuda de sus primeras nupcias con Avedis Atchabahian, D.N.I. 1.181.605; Carmen García, nacida el 16-2-1927, soltera, hija de Manuel García y de María Angustias Alvarez, L. C. 2.127.130; Andrea Marisa García, nacida el 30-3-1959, casada en primeras nupcias con Osvaldo Adolfo López, D.N.I. 13.205.902, y don Gustavo Francisco García, nacido el 15-5-1954, D.N.I. 11.201.602, divorciado de sus primeras nupcias con Susana Beatriz Gentilini, todos argentinos, comerciantes, domiciliados legalmente en avenida Patricios 571 de la Capital Federal; 2) Escritura 75 del 15-3-1985, Registro 8, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) SASSUN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Avda. Patricios 571, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería y cotillón, y aceptar comisiones y representaciones relativas a dicho objeto. 6) Noventa y nueve años contados desde su inscripción. 7) $a 200.000. 8) Directorio 2 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Gustavo Francisco García; Vicepresidenta: Andrea Marisa García; Directoras suplentes: Carmen García y Matilde Vartanián. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La ejerce el Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo.

La Escribana.
$a 2.400.— Nº 68.354

ARGENCLAM
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3/79. Escritura Nº 830 de fecha 22-11-1984. Socios: Isaac Hadida Elbaz, casado, argentino, naturalizado, comerciante, de 52 años, D.N.I. 18.030.199, domicilio calle Marcelo T. de Alvear 925, Capital Federal; Roberto Enrique Fernández, casado, argentino, comerciante, de 65 años, L. E. 4.299.053, domicilio calle Valle Grande 3941, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Oscar Federico Halle, casado, argentino, comerciante, de 49 años, L. E. 4.168.144, domicilio calle Marcelo T. de Alvear 925, Capital Federal, y Manuel Antonio Galdo, casado, argentino, comerciante, de 46 años, L. E. 7.392.699, domicilio en San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de tránsito en ésta. Denominación: ARGENCLAM S.A., y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La congelación de pescados y mariscos, de frutos del mar, y de todo otro producto pasible de congelación. b) La pesca en todas sus formas y la industrialización en todas sus formas de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. c) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, frescos, congelados, en conservas, secos, salados y de sus productos industrializados y elaborados. d) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, armado, explotación y administración de buques pesqueros. e) La compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto y de carácter comercial en general. Capital: $a 120.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un ejercicio. Cierre del ejercicio: el día 30 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Federico Halle; Vicepresidente: Isaac Hadida Elbaz; Directores: Roberto Enrique Fernández y Manuel Antonio Galdo. Síndico titular: Jorge René Cantle; Síndico suplente: Miguel Angel Jiménez. Sede social: En la calle Marcelo T. de Alvear 925, 1º "B", Capital Federal.

El Escribano
$a 5.400 — Nº 68.355

CLEANER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 15-4-1982 y 28 de abril de 1983, los accionistas de CLEANER SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social a la suma de $a 420.000, mediante la correspondiente emisión de acciones, y que por Asamblea de fecha 20 de marzo de 1984, resolvieron la reforma de los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social y la emisión de 420.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción, para el canje de las acciones emitidas en pesos Ley 18.188. Capital Social: $a 420.000, dividido en 420.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción y de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Domicilio social: Pueyrredón 947, piso 1º, departamento A, de Capital Federal

El Presidente.
$a 1.920.— Nº 68.362

FACILIDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3/79. — 1) Adriana Marta Forti, argentina, casada, contadora pública, de 32 años, D. N.I. Nº 10.400.372, domiciliada en Vidt 1931, piso 9º, dpto. C, Capital. — Alfredo Miguel Morello, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. Nº 10.144.925, domiciliado en Rivadavia 3711, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Gustavo Río León, argentino, casado, asesor económico, de 28 años, D.N.I. Nº 12.454.622, domiciliado en Esteban de Luca 1897, piso 1º, dpto. 4, Capital. — 2) Por escritura de fecha 1º de febrero de 1985. — 3) FACILIDADES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Jerónimo Salguero 3361, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; la producción, elaboración, fabricación, adaptación, de toda clase de elementos decorativos, utilería, vestuarios y todo otro implemento utilizado en espectáculos públicos, artísticos y/o culturales, fabricación de muebles, implementos, y otros elementos de mobiliario utilizables en el hogar, oficina, comercio, e industria; producción y realización de toda clase de elementos auxiliares de espectáculos, incluyendo los referidos a luz, sonido, y producción de los mismos. — La sociedad estará capacitada para realizar todos los actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Adriana Marta Forti. — Vicepresidente: Alfredo Miguel Morello. — Vocal: Eduardo Gustavo Río León. — Síndica titular: María Rosa del Carmen Arregu. — Síndico suplente: Julio César Nusdeo. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 35.375

BIECAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30/10/84 se protocolizó el acta de Asamblea del 14/5/84 de BIECAR SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de $a 1.000 hasta $a 50.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
$a 600 — Nº 68.316

VIDECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de diciembre de 1984, se constituyó la sociedad VIDECO S. A. — Socios: Carlos Alberto Traverso, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/9/48, L. E. número 5.530.808, domiciliado en Talcahuano 1300, Capital Federal; Jaime Santiago Fouguet, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/12/43, L. E. Nº 4.430.420, domiciliado en Maipú 971, Capital Federal; Jorge Luis Binaghi, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/58, D. N. I. Nº 12.591.308, domiciliado en Güemes 3910, Capital Federal, y Eduardo David Galante, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26/10/40, L. E. número 4.361.626, domiciliado en Chacabuco 550, Capital Federal. — Sede social: Maipú 971, local 27, Capital Federal. — Duración es de 99 años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, adición, producción, distribución, alquiler, exportación e importación de espectáculos artísticos, especialmente de cine, televisión y video, así como de las grabaciones y reproducciones de los mismos; b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto social, excepto aquéllas que requieran autorizaciones estatales especiales. — Capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una. — Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Traverso; Vicepresidente: Jaime Santiago Fouguet. Directores Titulares: Eduardo David Galante, Daniel Vicente Houquescos y Jorge Luis Binaghi; Directores suplentes: Ricardo Galante, Mónica Aurora Alvarez Nava de Traverso, Elisa María Grosso de Hourquescos.

El Autorizado.
$a 3.480 — Nº 68.311

EQUILAB
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 20 de febrero de 1985. — Constituyen: Antonio Oscar Timiraos, argentino, soltero, contador público, nacido el 6/6/49, con L. E. número 7.857.113, domiciliado en San José 1150, piso 1º "6", Capital, y Carlos Antonio Dauban, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/3/49, con L. E. Nº 6.084.058, domiciliado en calle 47 Nº 4360, piso 1º "C", Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EQUILAB SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San José 1150, piso 1º "6", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento, fraccionamiento, mezcla y procesamiento de todo tipo de productos químicos, así como también equipos, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria química; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley número 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º. del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Antonio Dauban; Director suplente: Antonio Oscar Timiraos.

El Apoderado.
$a 3.120 — Nº 68.322

SIURUGUAY (SERVICIOS INTEGRALES)
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 28 de febrero de 1985. — Constituyen: Eduardo Corleto Maggi, argentino por opción, casado, comerciante, nacido el 13/6/54, con D. N. I. Nº 13.914.309, domiciliado en Catamarca 1485, piso 8º "42", Capital, y Gonzalo Cibils, uruguayo, casado, abogado, nacido el 21/1/29, con C.I. Nº 9.602.663, domiciliado en Santiago del Estero 112, piso 4º "11", Capital. — Denominación: SIURUGUAY (SERVICIOS INTEGRALES) SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 265, piso 1º A, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de los siguientes servicios: a) De intermediación en la venta de pasajes nacionales e internacionales, por vía marítima, aérea o terrestre; b) De organización de excursiones vacacionales, individuales o colectivas; c) De asesoramiento en materia turística, hotelera, restaurantes, comercios y espectáculos; d) De alquiler de todo tipo de vehículos, casas, apartamentos, moteles y bungalows con fines turísticos; e) De intermediación en el envío de todo tipo de correspondencia y encomiendas; f) De mudanzas nacionales o internacionales; g) De gestoría de documentación oficial y privada ante organismos nacionales o internacionales; h) De asesoramiento legal en materia previsional, laboral y financiera. A estos efectos se utilizarán los servicios de profesionales debidamente habilitados; i) De contratación del personal necesario para la realización de espectáculos artísticos y/o deportivos. — Capital: $a 300.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los Arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Gonzalo Cibils; Vicepresidente: Eduardo Corleto Maggi; Director suplente: Jorge Armando Valenti.

El Apoderado.
$a 2.840 — Nº 68.324

RED-PUB
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel José Bervich Montalbo, argentino, casado, nacido el 20/12/48, D.N.I. Nº 7.616.625, comerciante, domiciliado en Laprida 885, San Isidro, Pcia. Bs. As.; José Chorna, argentino, casado, nacido el 10/10/43, L.E. número 4.423.576, comerciante, domiciliado en Cabildo 559, piso 9º "C" de Capital Federal; María Cristina Soich, argentina, casada, nacida el 16/10/47, D.N.I. Nº 5.726.726, comerciante, domiciliada en Laprida 885, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Silvia Rita Tykocki, argentina, casada, nacida el 26/7/44, L.C. Nº 4.863.901, comerciante, domiciliada en Cabildo 589, 9º "C" de Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Escritura Pública Nº 628 del 24/10/84 y Escritura Pública Rectificatoria Nº 58 del 20/2/85. — Denominación: "RED-PUB S.A.". — Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías, productos, subproductos, derivados y/o afines relacionados con la comercialización de productos alimenticios, frutas, hortalizas y comestibles envasados o no. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cien mil pesos argentinos, representados por diez mil acciones, al portador, de diez pesos argentinos valor nominal cada una y cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 6 miembros titulares con mandato por 2 años. Presidente: Manuel José Bervich Montalbo. Vicepresidente: José Chorna. Director Titular: Silvia Rita Tykocky. Director Suplente: María Cristina Soich. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 3.000 — Nº 35.215

CURT MAYER Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Escritura Pública Nº 315 del 10 de agosto de 1983 pasada por ante la Escribana María Marta Delfino, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 31 de julio de 1981 que modificó los artículos 1º y 5º y en virtud de la creación de un Consejo de Vigilancia los artículos 11, 15, 16 y 17 de los Estatutos Sociales: "Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — "Fiscalización: Por Consejo de Vigilancia compuesto de tres a quince accionistas por mandato por 1 año: María Angela Maspero de Dufau, Manuel Carro y Juan Carlos Dufau".

El Directorio.
$a 1.680 — Nº 35.216

NUMACO
SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Sarabia Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, hace saber que la Asamblea General Extraord. del 30 de octubre de 1984, elevada a escritura pública Nº 729 con fecha 4/12/84 aprobó: 1) Adecuación capital y acciones al signo monetario en vigencia. — 2) Aumento de capital de $a 100.000 en $a 9.900.000, con lo que el mismo queda en $a 10.000.000, representado por 10.000.000 acc. ord. al portador, 1 voto c/una y valor nominal $a 1.— por acción. — 3) Ampliación del objeto social. — 4) Cambio denominación social y 6) Modificación de los artículos 1º), 3º) y 4º); así: 3) NUMACO SOCIEDAD ANONIMA. — 6) Objeto: La industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros radicados en el país o en el extranjero de piolines, cabos, sogas, cordones y cintas de materiales naturales y sintéticos y de materias primas y materiales componentes, de paños para redes, fabricación, armado y reparación de todo tipo de redes y sus partes componentes, flotadores y manufacturas de arpillera y comercialización de cables de acero. — 7) $a 10 millones.

El Presidente.
$a 1.920.— Nº 35.380

COSMETICA RUE DE PASSY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: Que por escritura pública Nº 132 del 19 de abril de 1982, pasada por ante la Escribana María Marta Beldino se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1982, en la cual se ha dispuesto: 1) Aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 500.000.000 y la emisión de 9.938 acciones ordinarias al portador de $ 50.000 valor nominal y 1 voto por acción, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales tal como se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 50.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Abonándose en el momento de escrituración el sellado de ley". — 2) La reforma de los Artículos Primero — Décimo Primero — Décimoquinto — Décimosexto y Décimoseptimo en virtud de la creación de un Consejo de Vigilancia. "Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". — Fiscalización: Por Consejo de Vigilancia compuesto de tres a quince accionistas con mandato por 1 año: Mónica Graciela Verdier, Héctor Gustavo Zabala y Hugo Roberto Ríos".

El Directorio.
$a 2.280 — Nº 35.217

ZOIM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 15 del 24|1|85 la firma ZOIM S.A. con domicilio en la calle Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 2|1|85 lo siguiente: a) Cambio del valor nominal de las acciones; b) Aumento del capital de $a 50.000, a $a 1.000.000, y la consiguiente modificación del artículo 4º, el que así redactado queda aprobado: Artículo 4º: El capital social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1, de valor nominal cada una. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 35.364

FRIGORIFICO MERCEDES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 18 de fecha 24.1.85 la firma: FRIGORIFICO MERCEDES S.A., con domicilio en la calle Castelli 51, piso 1º, dpto. 2, Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 2|1|85 lo siguiente: a) Cambiar el valor nominal de las acciones; b) Aumentar el capital de $a 5.000 a $a 100.000; y modificar los Estatutos en su artículo 4º, el que aprobado queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y pesos argentinos 1 de valor nominal cada una. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 35.365

TORLAK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 10 del 22.1|85 la firma TORLAK S.A. con domicilio en la calle Castelli 51, piso 1º, dpto. 2, Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 15|10|84 lo siguiente: a) Cambio del valor nominal de las acciones; b) Aumentar el capital de $a 12.000 a $a 120.000, y modificar el artículo 4º de sus estatutos el que aprobado queda así redactado. Artículo 4º: El capital social es de $ argentinos 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 de valor nominal cada una. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 1.200 — Nº 35.366

FRIGORIFICO FELO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 17 de fecha 24.1|85 la firma: FRIGORIFICO FELO S.A. con domicilio en la calle Castelli 51, piso 1º, dpto. 2, Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria de fecha 2|1|85 lo siguiente: a) Cambio del valor nominal de las acciones; b) Aumento del capital de $a 5.000 a $a 100.000 y modificación del artículo 4º de sus Estatutos, el que aprobado queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1, de valor nominal cada una. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonar el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 35.368

BEATRICE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Natalio Levit, nacido el 26-7-1930, casado, L. E. 4.799.280; Beatriz Rosenstein, nacida el 29-1-1934, casada, L. C. 2.923.116; Carlos Javier Levit, nacido el 11-2-1962, D.N.I 14.526.652; Roxana Edith Levit, nacida el 25-11-1960, D.N.I. 14.510.292, y Néstor Adrián Levit, nacido el 14-12-1964, D.N.I. 17.232.463, los tres últimos solteros, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 2609, piso 3º A, de Capital Federal. 2) Escritura pública de fechas 4-9-1984 y 11-12-1984. 3) BEATRICE S.A 4) Nogoyá 4352, de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Ejecución de proyectos, administración y realización de obras correspondientes a la construcción de edificios, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, intermediación, urbanización, refacción, construcción y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos para la propiedad horizontal. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro respectivo. 7) El capital social es de pesos argentinos 300.000, representado por acciones ordinarias, al portador o nominativas, con derecho de 1 a 5 votos cada una y de $a 10 valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por tres años. Presidente: Natalio Levit; Vicepresidenta: Beatriz Rosenstein; Directores: Carlos Javier Levit, Roxana Edith Levit; Director suplente: Néstor Adrián Levit. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta, o a dos directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 68.363

SOLARTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.4|84, instrumentada en escritura pública Nº 202 de fecha 17|7|84, se procedió a aumentar el capital social reformando los artículos cuarto y quinto del Estatuto, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, de $a 1 valor nominal cada una. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Por acta de Directorio del 29|6'84 se fijó el nuevo domicilio en la calle Belgrano 485, 7º piso, Oficina 15.

La Apoderada.
$a 1.800 — Nº 35.279

BRAVE ENERGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 19|9|80 instrumentada en escritura pública Nº 895 de fecha 24|9|80, procedió a aumentar el capital y reformar los artículos cuarto y décimo de los Estatutos: Art. 4º) El capital social es de pesos cuatrocientos cuarenta millones doscientos ochenta y siete mil doscientos, representados por cuarenta y cuatro millones veintiocho mil setecientos veinte acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550 cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Art. 10. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 188 de Código Civil y artículo noveno de la Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienen al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar en Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente.

El Presidente.
$a 3.720 — Nº 35.285

NEUMATICOS DONANDUENO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 13 del 22|1|85 la firma NEUMATICOS DONANDUENO S.A. con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital, ha decidido por Asamblea Extraordinaria del 2|1|85, lo siguiente: a) Aumentar su capital social de $a 1.000.000 a $a 8.000.000, modificando el artículo 4º el que aprobado queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de $a 8.000.000, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 de valor nominal cada una. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública abonar el impuesto fiscal correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — b) Cambio de domicilio y modificación del artículo 1º de los estatutos, el que aprobado queda así redactado: Artículo 1º: La sociedad se denomina Neumáticos Donandueno S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 694, piso 11.

El Apoderado.
$a 1.680 — Nº 35.367

PAT TRADING
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Inscripta bajo Nº 8.147, Lº 97, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Unánime del 21 de diciembre, de 1983, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social con motivo de aumentarse el capital de pesos argentinos 15.000.— a pesos argentinos 50.918,50 cubriéndose este incremento mediante anticipo de futuras suscripciones de capital emitiéndose 359.185 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $a 0,10 (diez centavos) cada una con derecho a un voto por acción.

El Apoderado.
$a 1.080.— Nº 35.403

SUNTRAK
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31|1|1985 se constituyó SUNTRAK S.A. Karim Elnena Sorensen, uruguaya, soltera, empresaria, 17|11|1961, D.N.I. Nº 92.585.871, Libertador General San Martín 5386, 7º, Dpto. 74, Capital, y Magalí Mireya Egaña Rodríguez, uruguaya, casada, empresaria, D.N.I. Nº 92.216.551, 32 años, Zabala 2580, 1º D, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, construcción, administración, arrendamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $a 100.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidenta: Karim Elena Sorensen y Directora suplente: Magalí Mireya Egaña Rodríguez. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Sede Social: Tucumán 1506, 9º, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 1.080 — Nº 35.409

KAMIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|2|1985 se constituyó KAMIN S. A. Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12 1956, D.N.I. Nº 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. número 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de hilados, telas, prendas de vestir, calzados y todo otro artículo materiales y productos y maquinarias y herramientas de la industria del hilado, textil y de la indumentaria, de materiales y productos de la industria del papel, cartón, del vidrio y del plástico. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión de toda clase de inmuebles, y d) Mandatos y Representaciones; Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas o particulares residentes en el país o en el extranjero. Capital: $a 100.000. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo. Director suplente: Lauro Luis Alterisio Posse. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.
$a 2.040 — Nº 35.408

SODIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19|2|1985 se constituyó SODIN S. A. Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. Nº 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, comisión, fabricación, industrialización, distribución de toda clase de productos, materiales, maquinarias, herramientas relacionados con la industria de la construcción, el amoblamiento, la decoración, de ferretería y de la industria metalúrgica y siderúrgica. b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, arrendamiento de toda clase de inmuebles. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, y d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de hacienda, criadero de aves y animales de granja. Capital: $a 100.000.— Cierre Ejercicio Anual: 31 de enero. Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.920 — Nº 35.410

ELIO J. TOMIETTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 364, de fecha 16 de diciembre de 1984. Accionistas: Elio Jorge Tomietto, argentino, casado, industrial, de 32 años, con D. N. I. 10.633.065, domiciliado en Milán 1845, Haedo, provincia de Buenos Aires y Guillermo Ernesto Ortenzi, casado, argentino, comerciante, de 32 años, con D. N. I. 10.777.963, domiciliado en Guatemala 4682, 2º piso F. Capital. — Denominación. ELIO J. TOMIETTO S. A. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Fabricación de cortinas metálicas de malla o completas; puertas o portones operados manualmente o por control remoto; mecanismos de transporte horizontal o vertical para establecimientos comerciales o industriales, elevadores, puentes grúa; sistemas electrónicos para operar elementos de cierre, apertura, elevación o traslación; herrería en general. — b) Comercial: Compraventa o por cualquier forma contractual, comercialización de elementos conexos con el objeto industrial; provisión de repuestos y accesorios; representación de empresas nacionales o extranjeras. — c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción administración u otras formas de contratación de inmuebles urbanos o rurales. — d) Financiera: Inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; negociación de valores mobiliarios; aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por la ley, excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. — Capital: $a 120.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Elio Jorge Tomietto. Vicepresidente: Guillermo Ernesto Ortenzi. Director suplente: Carlos Daniel Tomietto. Sede Social: Milton 467, 1º piso, "A", Capital.

La Sociedad.
$a 3.480 — Nº 35.361

ROLEGUI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 21|5 1984 se constituyó una S. A. que se regirá por el siguiente estatuto: Socios: Mario Ernesto Reymundo, argentino, casado, nacido el 11,11,23, comerciante, L. E. Nro. 4.484.198. — María Angélica Calderón de Reymundo, argentina, casada, nacida el 5 4 31, L. C. 3.457.617, comerciante. — Mario Evaristo Reymundo, argentino, soltero, nacido el 22|6 54, D. N. I. 11.224.231, comerciante. — Graciela Reymundo de Gorriaran, argentina, casada, nacida el 22 1|56, D. N. I. Nro. 12.071.419, comerciante. — Adriana Reymundo de Del Rincón, argentina, casada, nacida el 24|3 57, D. N. I. 13.104.699, comerciante. — Claudia Reymundo, argentina, soltera, nacida el 16,10 60, D. N. I. 14.210.934, comerciante. — Liliana Angélica Reymundo, argentina, soltera, nacida el 2 5|64, comerciante, D. N. I. 16.912.737 y Lorenzo Orlando Escalante, argentino, casado, L. E. Nro. 4.254.445, nacido el 10 8 37, comerciante, todos domiciliados en Martiniano Leguizamón 167, de esta Capital. — Denominación: ROLEGUI S.A., con domicilio legal en Esmeralda 561, piso 15, de Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Industriales: fabricación y manufactura de indumentaria y todo lo referente a la industria del vestido. Comerciales: Compra y venta de los bienes fabricados por la sociedad y|o aquellos pertenecientes a terceros del mismo ramo. Representación, Consignación y Mandatos: Tomar o dar representaciones, aceptar consignaciones o entregar bienes en consignación, ejercer o conferir mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras. — Exportar e Importar. Capital Social: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Mario Ernesto Reymundo. — Vicepresidenta: Claudia Reymundo. Vocales: María Angélica Calderón y Graciela Reymundo de Gorriaran. Directores suplentes: Lorenzo Orlando Escalante y Adriana Reymundo de Del Rincón.

El Autorizado.
$a 3.480 — Nº 35.459

CORCLIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 391, de fecha 24 de diciembre de 1984, donde quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 14 de diciembre de 1984, donde los señores accionistas de CORCLIMA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron: Aumentar el capital social de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 120.000. Adecuar el valor de las acciones, prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 9º del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $a 120.000. — Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de $a 10 valor nominal cada acción. — Octavo: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Noveno: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
$a 1.920 — Nº 35.468

LA SOLEDAD DE TOSTADO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 25,2|85, la sociedad LA SOLEDAD DE TOSTADO S. A., ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1985 la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 327.200 a $a 3.327.200. — 2) Emitir 3.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3) Reformar el art. 4º de los estatutos sociales el que, en adelante quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones trescientos veintisiete mil doscientos pesos argentinos, representado por 3.327.200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 35.453

ACLARACION

ALIMDIST
S.A.

Se comunica que en el aviso publicado el 19|12|84 bajo recibo Nº 64.134, se omitió consignar el domicilio de Alimdist S.A.: Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 360.— e. 27|3 Nº 35.645 v. 27|3 85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SIROSAMA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por escrituras números 36 del 3 de marzo de 1983 y número 258 del 25 de setiembre de 1984, folios 89 y 544 respectivamente del Registro Nº 109 de Capital Federal ante escribano Rodolfo E. Olivé, se resolvió: Por la primera escritura se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de febrero de 1983, que dispuso el aumento del capital comanditado, la designación de los arts. 4º y 6º del contrato social, quedando redactado el último así: "Artículo sexto: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por el socio Rodolfo Antonio Saenz, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C. Civil y art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito tanto oficiales como privados, establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente". Por la segunda escritura los socios se constituyeron en Asamblea General Extraordinaria con carácter unánime, ratificando lo actuado en la Asamblea anterior, y además resolviendo aumentar el capital comanditado, adecuar el capital social al nuevo signo monetario, disponer la suscripción y canje de acciones y modificar en consecuencia los artículos 4º y 5º del contrato social, que quedan redactados así: "Artículo cuarto: El capital social es de cinco mil quinientos pesos argentinos, que corresponde: quinientos pesos argentinos, al capital comanditado, suscripto e integrado totalmente por el socio comanditado Rodolfo Antonio Saenz y cinco mil pesos al capital comanditario, dividido en quinientas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, valor nominal de diez pesos por acción". — "Artículo quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, según el procedimiento previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades. Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial".

El Escribano.
$a 5.760 — Nº 35.369

VASCONCELLOS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 26 de diciembre de 1978. Denominación: VASCONCELLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Reducción del capital a la suma de $a 3,50 y reforma de los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 11 de octubre de 1978. Denominación: VASCONCELLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 9º piso, Capital. Capital: $a 3.50, de los cuales $a 2 corresponden a capital comanditario y $a 150 a capital comanditado.

El Apoderado.
$a 840 — Nº 35.155

VUCHA MAMUL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día la modificación de su contrato social inscripto el 1º de junio de 1967, en el Registro Público de Comercio y confirmado el 12 de abril de 1973, R. P. C. Socio Comanditado: Mario Rodolfo Horst Albicker. Sede Social: Corrientes 1145, piso undécimo, oficina 100, Buenos Aires. Objeto: a) Inmobiliario: Administración de propiedades, inversiones en inmuebles urbanos y rurales, alquiler, compra y venta. b) Comercial: Compra y venta de materiales para la industria gráfica y su venta al por mayor o menor. c) Financiero: Inversión en Mercados de Valores Nacionales o Extranjeros sin recurrir bajo ninguna forma al ahorro público. d) Industrial: La fabricación de material gráfico por cuenta propia o de terceros y su enajenación en cualquier estado, manufacturado, impreso o no. Duración: Noventa y nueve años, a partir del 17 abril de 1967. Representación Legal: El socio Comanditado. Limitaciones: para disponer o gravar de cualquier forma el inmueble ubicado en la chacra 44, lotes 1 y 2 de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, es necesaria la aprobación unánime de una Asamblea Extraordinaria.

La Sociedad.
$a 2.010 — Nº 35.205

TRAFILACION WELLMAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1983, se dispuso el aumento de capital social de $a 421.194 a $a 1.721.195, y la emisión de 1.300.001 Acciones Ordinarias al Portador de $a 1 valor nominal y 1 voto por acción; reformando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, tal como se transcribe a continuación. "Artículo Cuarto: El capital social es de a$ 1.721.195, representado por 1.717.873 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal y 1 voto por acción, que corresponden al Capital Comanditario y $a 3.322, que corresponden al Capital Comanditado. Las Acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto cada una y pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables.

El Socio Administrador.
$a 1.320 — Nº 35.224

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORFATEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 1984, se ha constituido esta sociedad con los siguientes datos 1) Socios: Jorge Alberto García, argentino, de 36 años de edad, C. I. Nº 6.081.477 Policía Federal, casado, comerciante, domiciliado en la calle Plaza 4031, planta baja A, Capital Federal; Delia Blanca García, argentina, de 51 años de edad, L. C. Nº 2.975.632, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Ciudad de La Paz 1461, piso 8º, Dpto. 41, Capital Federal, y Ofelio René Oviedo, argentino, de 53 años de edad, L.E. Nº 4.067.318, casado, comerciante, domiciliado en la calle Plaza 4043, Capital Federal. — 2) El domicilio se fija en la calle Avellaneda 3237, Capital Federal. — 3) Objeto Social: La comercialización, importación, exportación, industrialización, distribución, representación, consignación y demás modalidades mercantiles, referentes al ramo textil, tanto sea de sus manufacturas, materias primas y|o accesorios. — 4) Su duración es de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: $a 75.000, dividido en 75.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, por partes iguales, integrándose el 25 % en dinero efectivo. — 6) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los tres socios en su carácter de gerentes, debiendo firmar dos de ellos en forma conjunta. — 7) La fiscalización será ejercida por todos los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriendo a cada cuota de capital un voto. — 8) El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. — 9) Con estos datos dejan constituida la sociedad CORFATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Los Socios Gerentes.
$a 3.240 — Nº 35.303

CARLOS CALVO 655
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Hebel Nedda Tealdi de Nasello, argentina, 45 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en la calle Cachimayo 441, L. C. Nº 2.315.591, y Antonio Alfredo Nasello, argentino, 52 años de edad, arquitecto, casado, domiciliado en la calle Cachimayo 441, L. E. Nº 5 997.885. — 2º) Fecha de Reactivación: 30 de enero de 1985. — 3º) Denominación: CARLOS CALVO 655, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Carlos Calvo 659, Capital Federal. — 5º) Objeto: Construcción y venta, ya sea en bloque o por el sistema que legisla la Ley 13.512, de un edificio para viviendas que la sociedad levantó en la calle Carlos Calvo 655, de esta Capital. — 6º) Plazo de Duración: 20 años. — 7º) Capital: $a 20.000, dividido en 20 cuotas de $a 1.000 c.u., e integrado por los socios en partes iguales. — 8º) Administración y Fiscalización: Ambos socios, indistintamente, en su calidad de gerentes. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.920 — Nº 35.308

APLINCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Jorge D'Amato, argentino, casado, nacido el 7,5,46, sociólogo, D.N.I. Nº 8.255.244, dom. Alsina 766, San Isidro, y Jorge Carlos Mina, argentino, soltero, nacido el 5 5 40, psicólogo, L. E. Nº 4.890.678, dom. A. Alsina 2648, 6º K, Capital Federal. Instrumento: privado del 13,12 83. Domicilio: Paraguay 3290, 14 D, Capital Federal. Objeto: Venta, reventa, distribución, representación, importación y exportación y arrendamiento de sistemas, programas y equipos vinculados a la informática. Asesoramiento sobre sistemas y computación. Auditoría de sistemas y procedimiento de datos. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Pesos argentinos 20.000. Administración: Por uno de los socios, indistintamente. Gerente: Ingeniero Eduardo Hugo Sosa (C. I. Nº 4.260.358 P. F.). Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

El Abogado.
$a 1.560 — Nº 35.313

E'MEU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10 de marzo de 1982, que obra al folio 373 del Registro Notarial de Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, la sociedad E'MEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital de la suma de pesos ley 18.188 veintitrés millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuatro (hoy $a 2.376,54) a pesos ley 18.188 doscientos millones (hoy $a 20.000). Como consecuencia de ello se modifica la cláusula tercera del contrato social de E'Meu Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Tercera: El capital es de doscientos millones de pesos, dividido en 20.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 35.299

GASMON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por Escritura Pública Nº 31 de fecha 26 11,84 los socios: Ricardo Alberto Gasparri, nacido el 3 4|51, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Cetz 231, 3er. piso, departamento 21, D.N.I. Nº 8.476.652, y Luis Nogueira, nacido el 8 1|36, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Cetz 231, 2º piso, departamento 13, D N.I. Nº 11.788.830, ambos vecinos de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad Gasmon S.R.L. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Paraguay 1465, 3º "A". — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Producir, industrializar, elaborar, distribuir, comprar, vender, permutar, recibir en depósito o en consignación: a) productos alimenticios en general, incluyendo los fruto-hortícolas, los lácteos y chacinados, y b) ropa para hombre, mujer, niño o bebé y sus accesorios. — 2) Explotar restaurantes, casas de comidas, expendios de bebidas y venta de comida preparada, puestos móviles de venta al público de comidas y bebidas. — 3) La importación y exportación de los productos indicados en el apartado 1) — Capital: El capital social se fija en la suma de $a 200.000, dividido en 200 cuotas de $a 1.000 cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de por lo menos dos socios gerentes, que actuarán en forma indistinta, y que se desempeñarán como tales mientras no se opere su renuncia o sea removido del cargo. — Ejercicio Social: 30|11 de cada año. Socios Gerentes: Ricardo Alberto Gasparri y Luis Nogueira.

La Apoderada.
$a 3.480 — Nº 35.275

CASA DE TEJIDOS ONCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que entre D. Samuel Kivatinetz, D. Daniel Alberto Kivatinetz, y Da. Cecilia Tropp de Kivatinetz, únicos socios de "CASA DE TEJIDOS ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Larrea 407, Capital Federal, se ha convenido prorrogar el plazo de duración de la sociedad. — En consecuencia, la Cláusula Sexta del Contrato Social queda redactada así: "El plazo de duración de la Sociedad vence el 31 de diciembre de 1995". Se modifican asimismo las siguientes cláusulas del contrato social, que quedan redactadas así: Cláusula Séptima: "La sociedad será dirigida y administrada por los socios Samuel Kivatinetz y Daniel Kivatinetz con el cargo de Gerentes, por tiempo indeterminado, quienes tendrán el uso conjunto de la firma social debiendo suscribir conjuntamente las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Casa de Tejidos Once Sociedad de Responsabilidad Limitada". Se requerirá pues, la firma conjunta de los dos socios gerentes para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad y|o para representarla legalmente". — Cláusula décima: "Los socios gerentes desempeñarán su cometido, sin remuneración especial por el desempeño de las tareas inherentes a sus cargos". Se ratifican todas y cada una de las cláusulas restantes que integran el Contrato Social vigente.

La Abogada.
$a 2.880 — Nº 35.749

NORBYL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de la I.G.J. 1) Juan Carlos Berzon, L.E. 4.303 341, argentino, 15-9-39, casado, comerciante, domicilio Marconi 933, Olivos, Provincia de Buenos Aires, e Israel Simón Lew, L. E. 4.548.340, argentino, 15-10-33, casado, comerciante, domicilio Paraguay 1142, 12º "A", Capital Federal. 2) 8-6-84. 3) NORBYL S.R.L. 4) Paraguay 1142, 12º piso "A", Capital Federal. 5) La compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de productos para la vestimenta, tejidos, plásticos y sus materias primas, importación de máquinas para su fabricación con repuestos y accesorios. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos argentinos 2.000.000. 8) Gerentes los señores Juan Carlos Berzon e Israel Simón Lew. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 35.494

HECDAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Marcelo Alberto Hilzerman, argentino, soltero, nacido el día 9 de mayo de 1961, D.N.I. 14.484.810, domiciliado en la calle Luis María Campos 1666, 4º B, Capital Federal, comerciante; Ramón Vicente Molina, argentino, soltero, nacido el día 16|7|53, D.N.I. 11.000.757, domiciliado en la calle Patricias Argentinas 484, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de setiembre de 1984. — 3) Denominación Social: HECDAMAR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Gurruchaga 595, P.B. A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales e industriales: a) Mediante la fabricación comercialización, importación, exportación, representación y consignación para sí, para terceros o por cuenta de terceros de tejido, indumentaria y accesorios de vestido; b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinados al mismo; c) El desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, modelos y diseños referidos a la indumentaria textil. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — 8) Dirección y Administración: El señor Héctor Abrahám Hilzerman, argentino, soltero, nacido el 1º de junio de 1951, comerciante, L.E. 8.589.057, domiciliado en la calle Luis María Campos 1666, 4º B, Capital Federal; y el señor Daniel Sergio Hilzerman, argentino, soltero, nacido el 13 de agosto de 1955, comerciante, L.E. 11.633.282, domiciliado en la calle Luis María Campos 1666, 4º B, Capital Federal en forma individual y en calidad de Gerentes por tres ejercicios. — Uso de la Firma Social: Ambos Gerentes en forma individual. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — 10) Representación: Ambos Gerentes en forma individual.

Los Socios.
$a 4.080 — Nº 35.231

PERALTA, COOPER Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Juan Hugo Peralta, empresario, 37 años, D. N. I. Nº 7.994.057, Díaz Vélez 1080, 1º 4, La Lucila, provincia de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Cooper, empresario, 31 años, D.N.I. Nº 10.826.777, Av. Belgrano 1080, Burzaco, provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Figueroa, empresario, 36 años, D.N.I. Nº 7.795.650, Portugal 1625, Adrogué, provincia de Buenos Aires y Sebastián Héctor Gambera, ingeniero, 59 años, D.N.I. 4.760.779, Campichuelo 425, 6º 24, Capital Federal, todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 8 de febrero de 1985. — 3º) PERALTA, COOPER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Campichuelo 425, 6º piso, Dpto. 24, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos y accesorios de uso doméstico eléctrico, electrónico y electromecánico, sanitarios, herrajes y muebles de cocina, para el hogar y oficinas. — 6º) 25 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 25 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 1.440 — Nº 35.250

NEW - PACK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Sergio Rodolfo Cristian Espector, argentino, casado, 24 años, licenciado en administración, D.N.I. Nº 14.157.074, domiciliado en Vidt 1961, piso 9º D, Capital; Pablo Daniel Espector, argentino, soltero, comerciante, 20 años, con venia para ejercer el comercio inscripta el 7|3|85, bajo el número 91 del Libro 10 de Venias para ejercer el comercio, hijo de Juan Carlos Espector y Teresa Zein, D. N.I. Nº 17.030.671, domiciliado en Cuba 2952, 6º A, Capital. — Denominación social: New Pack S. R. L. — Domicilio legal: Arengreen 71, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al termoformado de plásticos, envasamiento y troquelados, compra y venta de artículos plásticos y afines. Importación y exportación. — Capital social: $a 200.000 — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Socios gerentes: Sergio Rodolfo Cristian Espector y Pablo Daniel Espector indistintamente. — Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$a 2.280 — Nº 35.252

ASERCOMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Alfredo Bianchi, argentino, de 28 años de edad casado, D.N.I. 12.290.470, de profesión ingeniero naval y mecánico, domiciliado en Olazábal 4817, 7º A, Capital Federal; Luis Gustavo Garay, argentino, de 30 años de edad, casado, D.N.I. 11.360 593, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en Giles 3734, 7º A, Dpto. 27, Cap. Fed.; Roberto Aníbal Rodríguez, argentino, de 27 años de edad, soltero, D.N.I. 13.125.889, de profesión técnico mecánico, domiciliado en Solís 637, piso 20, Dpto. J, Capital Federal y Manuel Enrique Ferré Pereira, argentina, de 31 años de edad, casado, D.N.I. 10.703.344, de profesión ingeniero industrial, domiciliado en Bogotá 759, 1º piso, Depto. C, Capital Federal. — Constitución: Escritura Pública Nº 169 del 20 de diciembre de 1984. Escribano Eduardo C. A. Pinto. — Denominación social: ASERCOMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Solís Nº 637, piso 20, departamento "J", Capital Federal. — Objeto social: Asesoramiento integral de empresas. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal: Estará a cargo de cuatro gerentes que deben ser socios de la sociedad y actuarán en forma conjunta de a dos. — Son designados en el acto de constitución los señores Carlos Alfredo Bianchi, Luis Gustavo Garay, Roberto Aníbal Rodríguez y Manuel Enrique Ferré Pereira, por tiempo indeterminado. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: $a 100.000 (Cien mil pesos argentinos) dividido en 100 cuotas de $a 1.000, cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Carlos Alfredo Bianchi, 25 cuotas; Luis Gustavo Garay, 25 cuotas, Roberto Aníbal Rodríguez, 25 cuotas y Manuel Enrique Ferré Pereira, 25 cuotas.

El Contador.
$a 3.240 — Nº 35.254

MELA HNOS. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En reunión del total de socios de fecha 26|11|84 y de la señora Raquel Elena Rodríguez de Pasinovich cónyuge del señor Aldo Jorge Pasinovich, los señores socios resuelve en acuerdo unánime que Aldo Jorge Pasinovich, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, con L.E. 8.436.498, domiciliado en Bartolomé Mitre 2777, 2º C, Capital Federal, cede al señor Hugo Ramón Mela, argentino, de 37 años, casado, comerciante, L.E. 8.386.429, domiciliado en Retiro 2553, Malvinas Argentinas, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, 200 cuotas de capital de un peso argentino cada una, integradas en un 50% y cede al Sr. Juan Carlos Mela, argentino, de 34 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 8.329.677, domiciliado en Boulogne Sur Mer 881, Capital Federal: 200 cuotas de capital de un peso argentino cada una, integradas en un 50%. — Se resuelve además modificar los artículos del contrato: cuatro, quinto, séptimo. — Cuarto: El capital social es de $a 1.200, dividido en 1.200 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Ramón Mela 600 cuotas y Juan Carlos Mela 600 cuotas integradas en un 50% en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a carog de los 2 gerentes: Juan Carlos Mela y Hugo Ramón Mela conjuntamente. Séptimo: La cesión de cuotas se rige por lo dispuesto por el art. 152 de la Ley 19.550.

La Autorizada.
$a 3.000 — Nº 35.256

MASUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Juan Ramón Córdoba, argentino, soltero, fletero, 29 años de edad, domiciliado en Corrientes 3150, D.N.I. número 12.171.263; Héctor Maschio, argentino, casado, fletero, 38 años de edad, domiciliado en Oliden 850 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, D. Nº I. Nº 7.779.501; José Marrano, argentino, casado, fletero, 45 años de edad, domiciliado en Asamblea 3994, de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.566.720 y Bonfacio Enrique Sujka, argentino, casado, fletero, 35 años de edad, domiciliado en Galván 3265, C.I. Nº 6.715.718 P.F. — 2º) Constitución: 21 de febrero de 1985 — 3º) Denominación: MASUCO S. R. L. — 4º) Domicilio: Matheu 1902, Capital Federal. — 5º) Objeto: Transporte de carga en general. — 6º) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos Doce Mil ($a 12.000), dividido en doce mil cuotas de $a 1 cada una, aportadas por los socios en partes iguales. — 8º) Administración y Fiscalización: Los cuatro socios en su carácter de gerentes. — 9º) Balances: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 35.309

MIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura privada de fecha 19 de octubre de 1984, el señor Alberto Isaac Velo, vende, cede y transfiere a favor del señor Manuel Benito Suárez, las 100 cuotas sociales que el cedente posee en la sociedad MIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 35.310

PAPELERA CHICAGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Peruzzi, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|11|18, L. E. 3.675.980, y Julia Elsa Torres de Peruzzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|4|18, L.C. Nº 5.513.434, ambos domiciliados en Directorio 2346, planta baja, Dpto. 2, Capital Federal. — 2º) Fecha constitución: 25|2|85. — 3º) Razón social: PAPELERA CHICAGO S. R. L. — 4º) Domicilio social: Avenida Directorio 2346, Planta Baja, Capital. — 5º) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: la compra, venta, importación, exportacion, comercialización, fabricación, industrialización y procesamiento de recortes de fibras naturales y sintéticas y de metales y sus aleaciones. — 6º) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción. — 7º) Capital social: pesos argentinos 100.000. — 8º) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta y por tres ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Gerentes: ambos socios.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 35.284

GRA[illegible]

SOC[illegible]
DE RES[illegible]ABILIDAD
LIM[illegible]

Informa que: Por [illegible] de socios instrumentadas en E[illegible] Nº 624 y 290 de fechas 8|8|83 y 21|11|83, los señores Jorge Mauricio García y Mirta Haydée Valdettaro ceden y transfieren a favor de Luis Oscar De Luca, nacido el 11|9|44, casado, comerciante, L.E. número 4.446.153, argentino, domiciliado en Paraná 182, Capital, y Lucía María del Carmen Hotasagui de De Luca, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|7|42, L.C. Nº 9.953.139, domiciliada en Paraná 182, Capital por partes iguales 30.000 cuotas de 1.000 pesos Ley 18.188 valor nominal cada una, en la siguiente proporción: 15.000 cuotas que representan $a 15.000 para el señor De Luca, y 15.000 cuotas que representan $a 15.000 para la señora Hotasagui de De Luca, quedando el capital social por partes iguales entre los señores Jorge Mauricio García, Mirta Haydée Valdettaro, Luis Oscar De Luca y Lucía María del Carmen Hotasagui de De Luca. — Por este acto los socios manifiestan que todos revisten carácter de gerentes; que el domicilio legal está en Avenida de la Riestra 4961, Capital Federal y que han decidido aumentar el capital social, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 12.000, dividido en 120.000 cuotas de 0,10 pesos argentinos cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, o sean 30.000 cuotas cada uno.

La Apoderada.
$a 2.880 — Nº 35.276

AMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5|11|84, el socio Carlos Enrique Bellock cede, vende y transfiere las 33 cuotas que posee del capital de AMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Nicolás Canale, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º|11|1918, C. I. Nº 3.575.021, domiciliado en Córdoba 2509, 9º "X", Capital, quedando como únicos socios el señor Canale y la señora Emilce Ariclé Cabrera de Mascaretti, quienes resuelven modificar la cláusula 3º del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 1.080 — Nº 35.168

LA MARCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 18 de diciembre de 1984, se produce en "LA MARCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Stella Maris Linardi de Mancuso, cede sus cuotas a su consocio Evelina Elena Scheidl de Diez y a Pablo Rodolfo Diez, argentino, divorciado, comerciante, 28 años, D.N.I. 12.472.173, Salas 882, Capital Federal; el capital social es de $a 5.000 queda redistribuido de la siguiente manera: Evelina Scheidl de Diez 4.950 cuotas y Pablo Rodolfo Diez 50 cuotas quedan designados gerentes ambos socios.

La Autorizada.
$a 720 — Nº 35.240

L.E.D.E. COMUNICACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27|12|1984, se dispuso formalizar la presente cesión de cuotas: Andrés Roberto Rottmann, cede, vende y transfiere a favor de Luis José Bordogna, argentino, L. E. Nº 4.380.550, nacido el 3|7|1941, casado, domiciliado en Camarones 2226, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de diez mil pesos argentinos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

$a 960 — Nº 35.170

AVENIDA CORDOBA 4601
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Osvaldo Antonio Barone, argentino, casado, comerciante, 41 años, C.I. 4.868.103, Albarracón 1643, Cap. Fed.; Juan Ramón Balduzzi, argentino, casado, empleado, 54 años, L.E. 4.043.051, Ciudad de La Plaz 376, 2º A, Cap. Fed.; Dora Caronila Balduzzi, argentina, viuda, comerciante, 52 años, L.C. 3.368.941, Navarro 3695, 2º A, Cap. Fed.; Manuel Benigno Castelo Pereira, español, casado, comerciante, 60 años, C.I. 2.244.028, José Bonifacio 1870, 9º B, Cap. Fed.; Luis Colmani, italiano, casado, comerciante, 70 años, C.I. 3.808.090, Delgado 461, Cap. Fed.; Settimio Aloisio italiano, casado, comerciante, 49 años, C.I. 4.560.704, Rivadavia 5224, 6º A, Cap. Fed.; Francisco De Filippis, italiano, casado, industrial, 56 años, C.I. 4.535.024, Avalos 285, Cap. Fed.; Estanislao Godnic, italiano, casado, comerciante, 59 años, C.I. 2.471.019, Ballivian 2157, Cap. Fed.; Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado, comerciante, 48 años, C.I. Nº 5.237.042, Suipacha 1120, Cap. Fed.; Olga Ana Font de Lodeiro Martínez, argentina, casada, comerciante, 57 años, L.C. 0.020.345, Arenales 1335, Banfield, Prov. Bs. As.; Juan Mango, argentino, casado, comerciante, 71 años, C.I. 942.438, Avalos 285, Cap. Fed.; Juan Carlos Menescaldi, argentino, casado, contador público, 60 años, L.E. 1.995.147, Pueyrredón 727, Banfield, Prov. Bs. As.; Ofelia Haydee Menescaldi, argentina, soltera, perita contable, 54 años, L.C. 2.127.859, Rivadavia 4526, 4º 1, Cap. Fed.; Petra Martín, argentina, soltera, empleada, 60 años, L.C. 0.236.429, Laprida 1204, 4º 18, Cap. Fed.; Komen S.R.L. representada por su socio gerente Juan Furlan; Benito Martínez, español, casado, comerciante, 65 años, C.I. 3.430.876, Moreno 123, Cap. Fed.; María Elena Polizzi de Naverro, argentina, viuda, comerciante, 68 años, L.C. 1.078.683, Pumacahua 42, 5º A, Cap. Fed.; Luis Andrés Sommer, argentino, soltero, empleado, 55 años, C.I. 5.853.779, Solís 297, 1º A, Cap. Fed.; Néstor Aurelio Seco, argentino, casado, ingeniero, 34 años, C.I. 5.749.390, Franklin 1325, Cap. Fed.; Osvaldo Vannucchi, argentino naturalizado, casado, comerciante, 68 años, C.I. 1.815.809, Guevara 155, Cap. Fed.; Nicolás Manuel Mariño Teijeiro, español, casado, comerciante, 59 años, C.I. 4.282.355, Congreso 1458, Haedo, Prov. Bs. As.; José Tomás Aquino Grimaldi, italiano, casado, comerciante, 46 años, C.I. 5.180.699, Rivadavia 5141, 3º F, Cap. Fed.; Jorge Luis Espósito, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 4.385.633, Alberti 1929, Dpto. C, Cap. Fed.; Fernando Victorio Repetto, argentino, casado, comerciante, 51 años, L.E. 4.066.918, Lezica 4028, Cap. Fed.; Matilde Pilar Grandio, argentina, soltera, comerciante, 50 años, C.I. Nº 2.975.272, Suipacha 1120, Cap. Fed.; Domingo Martín Medel, argentino, casado, empleado, 58 años, C.I. 3.166.454, Laprida 1204, 4º 18, Cap. Fed.; María Angélica Iglesias, argentina, viuda, empleada, 53 años, D.N.I. 0.301.817, Campos Salles 1860, Cap. Fed.; Andrés Iglesias, español, viudo, comerciante, 79 años, C.I. 700.789, Campos Salles 1860, Cap. Fed.; Eladio Ricardo Iglesias, argentino, divorciado, rentista, 48 años, C.I. Nº 8.671.969, Campos Salles 1860, Cap. Fed. 2º) Documento privado del 15 de diciembre de 1982. — 3º) "AVENIDA CORDOBA 4601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Av. Córdoba 4601, Capital Federal. — 5º) La elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, rotisería, emparedados, despacho de bebidas, casa de lunch, venta de helados, salón de juegos y billar. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 58.860.000 (cifra expresada en pesos Ley 18.188). — 8º) Quedan nombrados gerentes José Tomás Aquino Grimaldi, Jorge Luis Espósito y Nicolás Manuel Mariño Tejeiro. — 9º) Uso de firma individual de cada gerente; Consejo de Vigilancia Manuel Benigno Castelo, Olga Ana Font de Ladeiro y Néstor Aurelio Seco durarán en el cargo 3 ejercicios. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 3.680 — Nº 35.243

REITANO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 13 de diciembre de 1984, se eleva el capital de REITANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la reforma del contrato. Quinta: El capital social es de pesos argentinos 100.000, suscripto 50.000 cuotas cada socio.

La Autorizada.

$a 260 — Nº 35.249

EDUARDO A. VALOT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 25 de enero de 1985, Eduardo Alfredo Valot y Marta Silvia Harff socios de EDUARDO A. VALOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen prorrogar el plazo social y reformar el contrato: Segundo: Comerciales: Compra, venta, importación, distribución, representación de artículos e implementos de aseo, limpieza y sanitarios, sus accesorios e implementos. Industriales: Explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización y transformación de papeles y cartones de todo tipo. Industrialización de artículos sanitarios, de limpieza y tocador, mantenimiento industrial. Forestadora: Forestación, reforestación y talamiento de bosques maderables propios o de terceros. Cuarta: Su duración es de 25 años a partir del 1º de abril de 1977.

La Autorizada.

$a 960 — Nº 35.246

ACLARACIONES

COMEDERO LA BIGORNIA
S.R.L.

Se modifica el Punto Nº 1 publicado en el Boletín Oficial de fecha 1º|2|85, recibo Nº 30.847, correspondiente a "Comedero La Bigornia S.R.L.", colocándose la profesión del Sr. Laurentino Romano: Comerciante.

Los Socios.

$a 360.— e. 27|3 Nº 35.773 v. 27|3|85

B.R.P. SISTEMAS
S.R.L.

Modificando el edicto Nº 65.949 de fecha 16 de enero de 1985, se aclara que el capital de la sociedad "B.R.P. Sistemas S.R.L." es de $a 100.000.

El Autorizado.

$a 360.— e. 27|3 Nº 68.522 v. 27|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5; cita y emplaza por seis meses a CARLOS YANICE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Yanice, Carlos s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese mensualmente.

Nota: Se deja constancia que la publicación de edictos debe hacerse una vez por mes, durante seis meses. Conste.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 186.— e. 27|3 Nº 61.905 v. 27|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña LUISA AUGUSTA STEINEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

e. 27|3 Nº 351 v. 29|3|85

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA DUTKA de FRUGONE. — Publíquese por tres día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

e. 27|3 Nº 352 v. 29|3|85

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 55, cita a doña AURORA DELGADO, de conformidad al artículo 343 del Código de Procedimientos, con el fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días, en autos: "Delgado, Aurora c|Paredes, Paulino Renán s|Alimentos", bajo apercibimiento en caso de no ser así, de ser representada por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días — Ana María Luaces, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 1.700.— e. 27|3 Nº 68.498 v. 28|3|85

Nº 29

Art. 699 inc. 2 del C.P.C.C. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don WASHINGTON AURELIANO MUÑOZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 27|3 Nº 353 v. 29|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma DIADREK S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Mario Yaroschevsky con domicilio constituido en Avenida Córdoba 836, 9º piso, oficina 904, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. — Señálasé la audiencia adel día 15 de julio de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Asimismo intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal (Art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|3 Nº 354 v. 2|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, ha ordenado notificar por edictos al señor RUBEN TURBINER, la sentencia dictada en los autos caratulados "C.A.D.D.I.E. S.A. s|Quiebra - Incidente de subrogación por Jachimowicz c|Turbiner, Rubén", que en su parte resolutiva dice así: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984... Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado por la Sindicatura a fs. 41, Resuelvo: Hacer lugar al presente incidente y tener por subrogado al señor Francisco F. Jachimowicz en el crédito verificado a nombre de Rubén Turbiner. — Notifíquese. — Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Emilio Pérez, secretario.

$a 2.550.— e. 27|3 Nº 35.649 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, ha ordenado notificar por edictos a LAGO DE ORO S.R.L., la sentencia dictada en los autos caratulados "C.A.D.D.I.E. S.A. s|Quiebra - Incidente de subrogación por Jachimowicz c Lago de Oro S.R.L.", que en su parte resolutiva dice así: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1984... Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado por la Sindicatura a fs. 75, Resuelvo: Hacer lugar al presente incidente y tener por subrogado al señor Francisco F. Jachimowicz en el crédito verificado a nombre de Lago de Oro S.R.L. — Notifíquese. — Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez" — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Emilio Pérez, secretario.

$a 2.380.— e. 27|3 Nº 35.650 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, desempeñada por el doctor Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "CADDIE S.A.-C.I. s|Quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 14 de 1985. — Autos y Vistos: Considerando el Juzgado atendibles los motivos manifestados por la Sindicatura, déjase sin efecto lo dispuesto a fojas 13723/13723 vta. y existiendo fondos disponibles, corresponde a tenor de lo normado por el art. 215 de la Ley 19.551, proceder a realizar una distribución parcial de fondos. Atento lo dispuesto por los arts. 100 y 101 de la Ley 11.719, teniendo en cuenta el monto liquidado que asciende a pesos argentinos treinta millones, Resuelvo: Regular en los siguientes importes los honorarios de los funcionarios de la quiebra. En pesos argentinos dos millones quinientos cincuenta mil los del Síndico-Liquidador Bernardo Stok; en pesos argentinos ciento cincuenta mil los de su letrado Horacio A. Rinaldi; en pesos argentinos setecientos cincuenta mil los de su letrado José Luis Rinaldi por sus trabajos profesionales a partir de fs. 12068; en pesos argentinos treinta mil los del ex Liquidador Banco Norte y Delta Argentino (Banco Río de la Plata S.A.); en pesos argentinos treinta mil los de su letrado Rodolfo V. F. A. Rivarola; en pesos argentinos trescientos mil los del letrado apoderado de la fallida Luis A. Estoup; en pesos argentinos treinta mil los del letrado apoderado de la fallida Edgar Iván Coutinho; en pesos argentinos treinta mil los del ex letrado de la Sindicatura Roberto Sarquis; en pesos argentinos treinta mil los del escribano inventariador Eugenio Palacio; en pesos argentinos treinta mil los del escribano inventariador Roberto Mattaldi (h.); en pesos argentinos treinta mil los del perito tasador ingeniero Alfredo R. Agote Robertson; en pesos argentinos cuatrocientos cincuenta mil los del ex liquidador Poder Ejecutivo Nacional (de acuerdo con los Decretos Leyes número 5.386|71, 5.678|71 y 4.880|73), discriminando de la siguiente manera: 60 % a Ernesto Rubén Penovi; 30 % a Benito Amado Pérez; 10 % a Oleg Mikhno; en pesos argentinos treinta mil los de sus letrados patrocinantes en forma conjunta, Juan Carlos Rinaldi y Atilio Rinaldi; en pesos argentinos treinta mil los del letrado patrocinante del ex liquidador Horacio A. Rinaldi; en pesos argentinos treinta mil los del letrado patrocinante del ex liquidador Horacio R. Gropa. — Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación", haciendo saber las regulaciones precedentes. — Notifíquese a los interesados por cédulas las regulaciones practicadas. — Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial".

El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 8.330.— e. 27|3 Nº 35.666 v. 28|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil del Sr. DANIEL GASTON KOGAN (C.I. Nº 5.084.588), Síndico: Dr. Israel Stupnik, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 31 de mayo de 1985. — Fíjanse los días 25 de junio de 1985 y 26 de julio de 1985, para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Fíjase la audiencia del día 16 del mes de agosto de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excelentísima Cámara Comercial del 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del Concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese al Concursado al cumplimiento de los siguientes actos: a) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 27|3 Nº 355 v. 2|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Señaris, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica en autos: "Dar Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u Otros Inmuebles c| Darom S.A. y otro s|ejecutivo", (Expte. Nº 11.495) lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — ...Cítase a DAROM S.A. y TREVER S.A. para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese edictos por un día... — Fdo.: Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 27|3 Nº 356 v. 27|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a JORGE AL-

BERTO RENDO y STELLA MARIS AGUIRRE, a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A. (e.l.) c|Rendo Jorge Alberto y otra s|sumarísimo", Expediente Nº 12.400. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 27|3 Nº 357 v. 28|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: VELIS, ROSA MARIA s|quiebra. El síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10|4|85. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 14 de junio de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires marzo 21 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|3 Nº 358 v. 2|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, solicita y emplaza a FRANCISCO CASTRONUOVO y ELSA ESTHER BARDELLI, a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A. c|Castronuovo Francisco y otra s|sumario", Expte. Nº 11.678. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 27|3 Nº 359 v. 27|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados: "TILBURY S.A. s|Concurso preventivo", se ha decretado la apertura de dicho concurso, designándose Síndico del mismo al contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1985. Que el funcionario designado deberá presentar su informe respecto de los mismos y su graduación el día 28 de junio de 1985 (art. 35 Ley 19.551) y otro sobre lo previsto en el art. 40 de la ley citada el 22 de julio de 1985. Que se ha señalado el día 12 de agosto de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 6.800.— e.27|3 Nº 35.703 v.2|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita al causante OSCAR TEODORO GIMENEZ, con el fin de que tome intervención que le corresponde en autos: "Giménez, Oscar Teodoro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 279.—, e.27|3 Nº 28.848 v.27|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145 Dr. Moroni, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ o JORGE ARMANDO CAMARA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 4 de enero de 1985. — Néstor R. Moroni, secretario.

e. 27|3 Nº 350 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 27|3 Vence: 29|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|2|85	LUIS VITALE	35.563
3	6	Alberto Ugarte	14|3|85	HILDA NIEVES DELLACASA de MOYANO	68.450
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|3|85	DOLORES VIRGINIA VAZQUEZ	68.446
4	8	María del Carmen Aguirre	28|2|85	MATILDE MAGDALENA MANUELA ASCHIERI de BERAZATEGUI y ANTONIO BERAZATEGUI	68.454
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|85	FULGENCIO VILAR	68.463
4	8	María del Carmen Aguirre	21|3|85	JOSE ARROJO	35.494
6	11	Hugo Carrillo	5|3|84	JOSE ALBERTO MACKINTOSH	68.449
6	12	Lucas Aón	20|3|85	CANUTO TAGLIAVINI	68.432
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|84	JULIO CESAR ABDALA	35.571
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|3|85	AMALIA TERESA LANGOU viuda de LOVAZZANO	35.617
8	16	Adriana C. de Frezza	8|2|85	AMBROSIO NORBERTO SCURATI y RITA DONNINI de SCURATI	35.532
8	16	Adriana C. de Frezza	20|3|85	AMADO MORAN y AGUSTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ viuda de MORAN	68.418
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|3|85	DANIEL OLEGARIO FERNANDEZ	68.473
9	18	Ernesto D. Julián	21|3|85	SAUL SRAER	68.470
10	19	Fernando M. Racimo	13|3|65	EUGENIO o EUGENIO MARIA PICON	68.427
10	20	Marcela Eiff	15|3|85	VENERA FICHERA de LAUDANI	68.423
10	20	Marcela Eiff	7|3|85	ADOLFO CABRERA	68.465
10	20	Avelino Rolón	19|11|84	JORGE ELIO LLORENTE	35.403
11	21	Julio Campos	6|3|85	ANGELA PAREDES de GANDARAS	35.408
11	21	Julio Campos	19|3|85	ENRIQUE CONTARELLI	68.474
11	22	José M. Irigaray	11|3|85	ELENA CARAGEORGE viuda de BAIRACLIOTI	68.451
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|5|84	MARIA CLOTILDE PESSAGNO de ROMAN	68.417
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|85	MARIA ALBERCA de GARCIA	68.472
13	25	Avelino Rolón (hijo)	15|3|85	JULIO ENRIQUE MACCHI	68.437
13	25	Avelino Rolón (hijo)	21|3|85	INES FLORA SCRIMINACI	68.469
13	26	María Celia García Zubillaga	20|12|84	JORGE DAVID DIEZ	35.488
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|3|85	CORSINO JUAN ALONSO o JUAN CORSINO ALONSO o CORSINO ALONSO o CORSINO JUAN ALONSO FERNANDEZ o CORSINO ALONSO FERNANDEZ	68.410
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|3|85	ANTONIA BORGESE de GASQUET	68.452
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|3|85	RAMON BORRAS	68.459
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|3|85	HORACIO LUIS AÑEL	35.528
17	34	Tristán Bravo	3|85	SOFIA BOYAN viuda de CALVO o SOFIA BOYAN viuda de CALVO VAZQUEZ	35.531
17	34	Tristán Bravo	7|3|88	JOSE MAURICI	68.415
18	36	María Isabel Millán	25|9|84	MIGUEL BLAS RICCITELLI	68.414
18	36	María Isabel Millán	19|3|85	DOMINGO JULIO MONTENEGRO	68.426
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|3|85	JOSE FONT	68.431
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|3|85	ISAIAS JOSE MERLO	35.540
20	40	Celia Angeles Pérez	20|3|85	MARIA VELOSO de GARCIA	35.509
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|3|85	ANIELA NIEMCZYK de BIELEN	35.581
21	42	Carlos Alberto Vázquez	7|3|85	MANUEL ALVAREZ	35.510
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|3|85	ELVIRA MIHALFI de BETES	35.512
23	45	Ana M. Beneventano	21|3|85	CARMEN de BUONO viuda de MAZZEO	68.419
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|85	ELISEI ALDO	68.468
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|3|85	GREGORIO LORENZO MADRID	68.422
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|3|85	HECTOR GOMEZ	68.425
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|3|85	GUILLERMO JORGE CARRARA	35.490
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|3|25	JUAN CARLOS TARSIA	35.606
25	50	María Eugenia Giraudy	20|3|85	MARIA DOMINGA VILLAR de AIETA	35.491
25	50	María Eugenia Giraudy	22|2|85	MARIA SILVINA HERNANDEZ	68.412
26	51	Julio César Dávolos	15|5|84	JUAN JOSE CAIRO	68.416
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|3|85	ENRIQUETA MARIA DATI de WILSON	68.404
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|85	MARIA FRANCISCA LORIA de RIZZOLI	68.438
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|3|85	BARBARA LAVRENCIC de DOLINAR	68.470
27	53	María Isabel Di Filippo	20|3|85	JACOBO WAJS	35.507
27	53	María Isabel Di Filippo	7|2|85	JACOBO ROZENKRANC	35.564
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	ANTONIO ALBERTO CAPECE	68.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|3|85	FRANCISCO JOSE IGLESIAS	68.458
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|3|85	DOMINGO DIGIGLIO	68.464
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|2|85	SARA MEMBRIVES o SARA MARIA MENBRIVES	35.489
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|3|85	OSCAR JORGE GUEDES	35.521
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20|3|85	RAUL HECTOR GONZALEZ	35.578
29	58	Marta Amelia Beiró	18|3|85	EPIFANIA MARTIN viuda de TREROTOLA	68.448
30	59	Santiago González Balcarce	18|3|85	ARMANDO DONATO BACCIADONNE	68.453
30	60	Ramiro Santo Fare	15|3|85	FRIEDRICH JOACHIM HERBERT OHME	68.429

e.27|3 Nº 47 v.29|3|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 760, 6º, Capital, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, cita a los eventuales herederos de BARROS de GARCIA MARIA AURORA para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Castellano Marcela Beatriz c|Barros de García María Aurora s|despido", en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Diana Martínez Bamonde, secretario.

e. 27|3 Nº 360 v. 27|3|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 166, cita y emplaza a GALVAMET S.R.L. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Galvamet S.R.L. s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.

San Martín, 11 de diciembre de 1984. — Enrique José Grosso. secretario.

e. 27|3 Nº 361 v. 27|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 166, cita y emplaza a JOHN JOHN S.R.L., a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|John John S.R.L. s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 26 de diciembre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|3 Nº 362 v. 27|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|GARIBOTTI JUAN JOSE s|ejecución fiscal", cita y emplaza al demandado a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 28 de diciembre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|3 Nº 363 v. 27|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sita en la calle Intendente Bonifacini Nº 166, cita y emplaza a LUIS JULIO DEMASI, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Luis Julio Demasi s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 11 de diciembre de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 27|3 Nº 364 v. 27|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|EL CORRECAMINOS S.R.L. s|ejecución fiscal", cita y emplaza a la demandada a estar a derecho por el término de cinco días, ba-

lo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 27 de diciembre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|3 Nº 365 v. 27|3|85

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|FERRI ANTONIO LUCIO JUAN s|ejecución fiscal", (Expte. Nº 15.307), cita y emplaza al demandado a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

San Martín 27 de diciembre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|3 Nº 366 v. 27|3|85

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Luft, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza a los demandados SAUL FELIX GLOGER y ANGEL GLOGER, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Gloger, Saúl Félix y otro s|Ejec.", Expediente 65.168, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edicto por dos días en los términos establecidos en los Arts. 146 y 147 del C.P.C.C. en el Boletín Oficial y diario El Parque de Vicente López.

San Martín, 18 de febrero de 1985. — Carlos R. Compaired, secretario.

$a 2.040.- e. 27|3 Nº 68.543 v. 28|3|85

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a GIMENEZ, CARLOS EDUARDO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "D.N.R.P., c|Giménez, Carlos Eduardo, s|ejecuc. fiscal", Expte. Nº 1.716, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 27|3 Nº 367 v. 27|3|85

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ APES para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c|Juan Amadeo Polan y otros s|Ejecutivo", Expediente número 18.481, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación de Capital Federal.

La Plata, 4 de marzo de 1985. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 935.- e. 27|3 Nº 68.545 v. 27|3|85

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 7, La Plata, cita y emplaza a EDUARDO HECTOR CUENCA o EDUARDO CUENCA, JUAN CARLOS ALVARO, HUGO ALFREDO ALVARO, ELSA SUSANA HEDEGAARD de ALVARO, JUAN CARLOS ALBERINO y MIRTA GRACIELA ALVARO de ALBERINO, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos. "Banco Nación Argentina c|Cuenca, Eduardo y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y diario El Día de La Plata.

La Plata, 18 de febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 850.- e. 27|3 Nº 68.547 v. 27|3|85

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA LUISA BERMEJO de VIDELA para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa Nº 2.451: "Banco de la Nación Argentina c|Panza de Videla, Juana Eufemia y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en ella. — El presente edicto deberá ser publicado por un día.

La Plata, 18 de febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 935.- e. 27|3 Nº 68.546 v. 27|3|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría número 9, La Plata, cita y emplaza a JORGE RAUL SERU ECHEGARAY, MONICA EMMA MORELLI de SERU ECHEGARAY, JUAN RAMON SERU ECHEGARAY y CECILIA VILLAMAYOR de SERU ECHEGARAY, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Seru Echegaray, Jorge Raúl y otros s|Ejecutivo', bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en él. — El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario El Día de La Plata.

La Plata, 18 de febrero de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 935.- e. 27|3 Nº 68.544 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a JHONNY ORELLANA VILLARROEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 368 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RAMON FERRARIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Ley 17.531, art. 44, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 372 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDINO GOMEZ MARTIRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 373 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DAVID GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 369 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 370 v. 27|3|85

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DANIEL GARAFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44, de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 27|3 Nº 371 v. 27|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos LOPEZ OCHOA ANIBAL s|Sucesión (Exp. Nº 83.964) que el martillero José Antonio Pizarro (T. E. 44-0263) rematará el próximo 11 de abril de 1985 a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Un automóvil tipo Sedán cuatro puertas, marca Renault, modelo R 18, GTX, año 1983, dominio C 1176775, usado, en el estado en que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 13 horas en el garage de la calle Mario Bravo 461, Capital Federal. Base: pesos argentinos 2.455.200. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 21 de 1985. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 2.210 e. 27|3 Nº 35.670 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos APOYKIA SOLARA S. A. c|AGROFOGA S.A.A.F.G. e I. y otros s|Ejecutivo, Exped. Nº 48.986, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 12 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 1º) Casa ubicada en la calle 23 Nº 656, esquina calle 25, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno de 239 metros con 4.620 centímetros cuadrados de superficie, según título. Nomenclatura catastral: C. I.; Secc. B.; Mz. 155; Parcela 13; Partida 5.882; Dominio: Matrícula 10.229 del Partido de Mercedes. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 393: Imp. Inmob. $a 20.029,41 al 8|11|84; Alumb., Limp. y Conservación Vía Pública: $a 57.180,10; Servicios Sanitarios: $a 19.996,35 al 19|10|84. El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Dante Alberto Cordiviola y destinado a estudio jurídico. Consta de: hall, cinco ambientes, baño y cocina sin artefactos, garage y dependencias. 2º) Departamento sito en Avenida Figueroa Alcorta 3652|62 y contrafrente a Gelly 3571, piso 2º, Unidad 2, Capital Federal. Consta de: living-comedor en L, 3 dormitorios, 3 baños, dependencias de servicio; cocina, antecocina y lavadero; balcón terraza y palier privado. Superficie total: 194,19 m2. Nom. Catastral: C. 18; Secc. 21; Mz. 110; Parc. 1 b; Título de propiedad: Fs. 404|409; Matrícula: 18-965|2; Porcentual: 9,95%. Según título la venta incluye una unidad complementaria situada en la azotea y designada con el Nº II, con una superficie de 3,88 m2. El bien reconoce las siguientes deudas: OSN Fs. 373: al 24|10|84, $a 156.203,37; M.C.B.A., Fs. 367: al 26|10|84, $a 18.994,22; Expensas comunes, Fs. 400 vta. al 27|11|84: no adeuda; Expensas noviembre de 1984: $a 9.900. El inmueble se encuentra ocupado por el co-demandado Dante Alberto Cordiviola y su familia. Los inmuebles se exhibirán los días 10 y 11 de abril de 1985, en el horario de 15 a 17.30 horas. La venta se realiza al contado y mejor postor. Bases: pesos argentinos 791.160 para el primer inmueble y $a 1.240.364,50 para el segundo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo y al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que en primer término se subastará el inmueble sito en la ciudad de Mercedes; si del resultado de dicha subasta no se obtuviere la suma de pesos argentinos 3.011.301,40, se procederá acto seguido a la subasta del inmueble sito en Avenida Figueroa Alcorta 3652|62, Capital.

Buenos Aires, marzo 21 de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 10.965 e. 27|3 Nº 35.669 v. 29|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en los autos caratulados EQUITEL S. A. c|COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS s| Ejecutivo (Expte. Nº 49.068) que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 2 de abril de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Humberto I Nº 2042, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un centro de computación marca "Burroughs" modelo B 1700, Nº de serie 1.188, con todos sus accesorios. Venta al contado y en efectivo, y al mejor postor; no se aceptan cheques. Seña: 30%. Comisión: 10%. Estando los bienes en exhibición no se aceptan reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 2.380 e. 27|3 Nº 35.673 v. 28|3|85

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por 2 días en los autos FOLATELLI CARMINATTY Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, ASESORES PUBLICITARIOS c|L'ART PUBLICIDAD S.R.L. s|Ejecutivo (Exp. Nº 48.255) que el martillero Jorge R. Petruch rematará en Tacuarí 647, Capital, el 9 de abril a las 14 horas, donde se exhibe de 10 a 18 horas y en el estado en que se encuentra, una máquina de escribir eléctrica marca Triumph, mod. Electric 31 C. Nº 7.466.733. Sin base, al contado, en efectivo. Seña 30%. Comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 1.870 e. 27|3 Nº 68.518 v. 28|3|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, a cargo de la doctora Isabel Míguez, comunica por dos días, en autos: "GURAL, EDUARDO D., c|ZALAZAR, DELFIN A., s|ejecutivo - Expediente Nº 9.529, que el martillerro Miguel Ibargüen rematará, el día 10 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el 50 % indiviso del siguiente inmueble ubicado en la calle Juana Azurduy entre Nros. 358 y 346, de la localidad de Villa Tesei, (partido de Morón), Bs. As. Casa planta baja y alta que consta de: Planta baja: Salón al frente de 10 x 6 mts, aprox., 2 dormitorios, living-comedor, baño y cocina, ocupado por el demandado y familia. — Planta alta: Terraza, un dormitorio, baño y cocina muy amplia, ocupada por la señora madre del demandado. Superficie y linderos: 10 metros frente x 20 de fondo. Total 200m2. Linda: Por su frente E.N.E. calle Juana Azurduy; N.NO costado lote 1; O.S.O. parte costado lote 25 y al S.S.E. parte lote 3. — Nominación catastral: Circ. IV, Sec. P, Manzana 64a., Parcela 2, Partida 161.518, Venta Ad Corpus. Puede visitarse de lunes a sábados, de 10 a 11 horas. Base de venta $a 34.120 (2|3 partes Val. Fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 % y 0.50 % sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 4.250 e. 27|3 Nº 68.502 v. 28|3|85

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "MANICA, JUAN, c|ROSATI de CAPECI, MAGDALENA, s|ej." (Exp. Nº 8.122), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 1º de abril de 1985, a las 11, el 50 % de un lote de terreno situado en el Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano especial de subdivisión con el Nº 1a., siendo parte de los lotes 1 y 2 del plano de sus antecedentes, con frente a la calle Don Bosco, antes Ramos Mejía, formando esquina a la calle Centenera, compuesto de 7m20cs. en el frente al N.O., 21m83cs. en su otro frente al N.E.; 9m12cs. en el costado SE y 24m46 cs. en el del S.O., teniendo en su ochava al N. 4m24cs. — Sup. 234,56 m.c. Linda al N.O. calle Don Bosco, y al N E. calle Centenera. Circ. VII, Secc. F, Quinta 14, Manz. 14a., Parcela 1a. — Base $a 24.342, al contado. — Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia tiene una construcción sin terminar que consta de dos unidades de vivienda (una alta y otra baja), independientes y se encuentran desocupadas. — Se visita los días 30 y 31 de marzo en el horario de 10 a 12 y 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. La venta comprende el 50 % indiviso del inmueble. Seña 10 %. Comisión 3 %. Inmp. Fiscal 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 3.570 e. 27|3 Nº 68.541 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados MANCUELLO ROMA FEDERICA c|PILAT CHRISTENSEN JUAN s|ejec., expediente número 31.829|81, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 29 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la calle Brasil 1360, Capital Federal, el inmueble ocupado sito en la calle Esmeralda 567|99, con entrada por el número 569, esquina Tucumán, la Unidad 8 del Segundo Piso de esta Capital Federal, y que consta de 14 habitaciones y 2 baños, con una superficie total de 204 metros. — Partida Nº 1.066.525. — Matrícula número 14-704|8. — Circ.: 14 — Secc.: 1. — Manzana: 14. — Parcela: 1 — Porcentual: 6,80. — Base: $a 24.854. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Deudas: O. S. N. $a 45.478,70. — Municipalidad: $a 461,25. — Se exhibe los días 27 y 28 de marzo próximo de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 21 de marzo de 1985. — $a 1.445 e.| 27|3 Nº 35.685 v. 27|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Señor Juez Nacional Roberto V. Cinetto, Secretaría única a cargo del doctor Víctor A. Pesino, comunica por un día en el juicio UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NEGRE S. A. I. C. s/Ley Nº 18.610, Expediente número 33.021, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficina en la calle Lavalle 1290, piso 8, 803 y teléfono Nº 431-6819, 35-9275, Capital Federal, rematará el día 1º de abril de 1985, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un puente grúa manual marca Ferro, con accesorios. — Un torno paralelo de aproximadamente tres metros entre punta marca Negroni, sin número visible de identificación. — Una guillotina marca Bronstein y Rossi S. C. Mod. G M 240. — Una prensa hidráulica de forma cuadrada, sin marca ni Número visible de 400 toneladas de capacidad, funcionando. — Una máquina de agujerear de pie marca Pesina Nº 763. — Dichos bienes se encuentran en exhibición de lunes a viernes de 14 a 16 horas en la calle San Pedro 5840, Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Los interesados podrán formular ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado, hasta 24 horas antes de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 15 de 1985. — Víctor Artuso Pesino, secretario.

$a 3.240 e. 27|3 Nº 35.671 v. 27|3|85

Nº 39

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39, comunica por un (1) día en el juicio GALLARDO CARLOS ENRIQUE c/FILARDI, LUIS ROBERTO s/despido (expediente Nº 10.747), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 3 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Colombres 1435, de esta Capital Federal, donde se exhiben los días 1º y 2 de abril de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor sin color Phillips con cuatro controles al frente. — Un equipo pasacassette marca Kronner, con dos bafles de igual marca. — Una mesa fórmica blanca (patas azules) y cuatro sillas haciendo juego. — Sin base. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Retiro de los bienes, previo pago total al finalizar el remate.

Buenos Aires, marzo de 1985.

Marta Figueroa, secretaria.

$a 1.105 e. 27|3 Nº 68.577 v. 27|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA MIGUENS. — (Publíquese por tres días.)

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — El Secretario.

e.26|3 Nº 344 v.28|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MUSA JACOBO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Ramiro Santo Faré, secretario.

$a 850 e. 25|3 Nº 66.607 v. 27|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|2 al 25|2|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HAYDEE DI IORIO de GALDURRALDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

$a 850.- e. 26|3 Nº 32.502 v. 28|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26|2 al 28|2|85.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO ISRAEL BURGOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 850.- e. 26|3 Nº 66.478 v. 28|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|2 al 21|2|85.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA LORENZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 850 e. 25|3 Nº 34.374 v. 27|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18|3 al 20|3|85.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA ARACELI MOLINARI DE PERE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$a 850.- e. 26|3 Nº 67.840 v. 28|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|3 al 20|3|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Schauer de Liñán Eva María y otro s/Sumario", intima a JOSE MARIA LIÑAN y EVA MARIA SCHAUER de LIÑAN, para que comparezcan a autos, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial, en el término de diez días (conf. Arts. 145 y 146 Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Martha S. Belluscí de Fasina, secretaria.

$a 1.360.- e. 26|3 Nº 35.545 v. 27|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s/Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 25|5|84 e igual titularidad que el anterior por $ 3.610 dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 28.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s/Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.804|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44.

El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Síndico: Natalio Kinsbrunner, con domicilio legal en 25 de Mayo 305, piso 6º, Of. 611 y 613, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 25|3 Nº 335 v. 29|3|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., Síndico: Natalio Kinsbrunner, con domicilio legal en 25 de Mayo 305, piso 6. Of. 611 y 613, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 26|3 Nº 345 v. 1º|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meinecke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados CELCAR S.A.C.I. s/Concurso preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo designándose Síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento "B", de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 18 de junio y 24 de julio de 1985, los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 3 de julio y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1935 a las 11.30 hs. en el Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 8.925 e. 25|3 Nº 35.357 v. 29|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, con asiento en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 8 de marzo de 1985 en los autos caratulados: "ARTES GRAFICAS CRUFER S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", se ha señalado el día 17 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º V, de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán ser presentados los días 31 de julio de 1985 y 22 de agosto de 1985, respectivamente. — También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 12 de setiembre de 1985 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 7.650.- e. 26|3 Nº 35.548 v. 1|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CARROCERIA ALCORTA S.R.L. Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso C, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1985. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|3 Nº 331 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el día 7 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASTILLEROS CACHALOTE S.A. Se fijó fecha hasta el día 3 de junio de 1985, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Montevideo 21, Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|3 Nº 332 v. 28|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Banco Shaw S.A. c/Tizado, Liliana Inés s/Ejecutivo", cita y emplaza al señor AMERICO AGUSTIN TIZADO, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.530.- e. 26|3 Nº 68.433 v. 27|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Pe-

ña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenc Aires, diciembre 4 de 1984.. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo estab'ecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65. ratificada por la ley Nº 16.478. y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires. febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s|Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación de certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº .508, de esta Capital, que vencieron el 8 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10. Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala secretario.

$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en la quiebra "PLONGEE S.A., Expte. Nº 46.769|84, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 16 de abril del corriente año a los efectos de los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551, sin que ello implique prórroga de los restantes plazos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

e 26|3 Nº 346 v. 1º|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LUIS FORTUNATO PEREZ. Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de mayo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Martín L. Bosch, secretario.

e. 22|3 Nº 334 v. 28|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 26|3. Vence: 28|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|3|85	OSVALDO GASPAR VAGO	68.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|3|85	FELICIANA PIRIZ DE PIRIZ	68.371
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|3|85	OSANNA HAGOPIAN DE NADJARIAN	35.455
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|85	MARY DORA ROSSO DE ABBRUZZESE	68.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|85	JORGE SENTDJERDJI o SZENTGYORGYI	35.413
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	HUGO PERONA	68.381
5	9	Patricia E. Castro	1º|3|85	MARIA ESTELA SANGUINETTI DE SUÑER	68.385
5	9	Patricia E. Castro	5|3|85	MARIBEL LUISA GALASSO DE LOUZAU	35.449
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|3|85	ANGEL FRANCISCO ROQUE ELMO	68.310
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14|3|85	MARIA CARMEN GARCIA DE MARSICANO	68.369
6	11	Hugo Carrillo	18|3|85	MANUEL SAAVEDRA	68.356
6	11	Hugo Carrillo	19|3|85	ALEJANDRO SCHEDROVITZKY	35.340
6	12	Lucas Aon	17|10|84	JORGE JOAQUIN GONZALEZ CID	35.468
6	12	Lucas Aon	6|2|85	NICOLAS RIENZI	68.318
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12|3|85	SANTIAGA MARIA CALOGERO DE LOMBARDI	68.351
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|3|85	ANGELICA BLANCA TAVELLA DE PALAZZI	68.327
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|85	ANTONIO BLANCO	68.376
8	15	Ramiro Santo Fare	11|2|85	CARMELO JOSE MONTALTO	68.320
8	16	Adriana C. de Frezza	15|3|85	ALBA NIN o ALBA NIN DE RENDE	68.326
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|3|85	JUAN CARLOS COLMAN	68.389
10	19	Fernando M. Racimo	20|3|85	MARIA DORINDA GONZALEZ o GONZALEZ SAAVEDRA DE SANCHEZ y DELIA CRISTINA SANCHEZ	35.323
10	19	Fernando M. Racimo	11|3|85	OTTO BUCZEC u OTTO BUCZEK GRIESE u OTTO CARLOS JOSE BUCZEK o BUCZEK GRIESE	35.484
11	21	José M. Irigaray	11|3|85	MANUEL RODRIGUEZ	68.341
11	22	José M. Irigaray	15|3|85	LIDIA MARIA TERESA OLIVA VDA. DE BUSTINGORRY	35.341
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|85	ANTONIO PABLO SANCHEZ y OLGA MARIA IRMA PENEDO DE SANCHEZ	68.357
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|85	RAUL ALBERTO LOPEZ SOMOZA	35.362
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|3|85	ANTONIO ACCORINTI	35.343
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|3|85	LEOPOLDO SOLIS	68.350
13	26	María Celia García Zubillaga	18|3|85	DOMINGO JUAN BARRIOS GARCIA	68.344
13	26	María Celia García Zubillaga	13|3|85	ISAIAS BABINSKY	68.374
14	28	Guillermo C. Mercado	12|3|85	ELVIRA CARMINATTI VDA. DE LOPEZ SAAVEDRA	68.348
14	28	Guillermo C. Mercado	19|3|85	PEDRO ANTONIO VETROMILE y MARIA ISABEL BODEGA VDA. DE VETROMILE	35.338
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|85	INES FERNANDEZ DE GONZALEZ o OGNÇALEZ	35.478
15	30	José Luis González	19|3|85	ALBERTO VARELA	68.347
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|3|85	JOSE QUINTAS	68.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|3|85	RUTH MARIA OREJAS TEMPERLEY DE SIMONETTA	68.387
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|3|85	ROSA FATUZZO DE JANUSZEVSKI	68.364
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|2|85	DOLORES RUEDA DE PAVON	68.370
17	33	Víctor Marrodan Muñoz	20|12|84	EMILIO NORBERTO REYES	68.321
17	33	Raquel Elena Rizzo	12|3|85	MARCOS HALFON y ROSA MAZAL DE HALFON	68.337
17	34	Tristán Bravo	13|3|85	AARON YABRA	35.318
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|85	HECTOR BOS	35.389
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|2|85	IMAZUL TERESA DONATO	68.325
18	36	María Isabel Millán	20|3|85	CELIA LUISA MARIA TESSI	35.439
18	36	María Isabel Millán	14|3|85	LORENZO MARTINO	35.477
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|12|84	LUIS MANUEL DAVILA	68.343
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|84	LOPEZ, JORGE OSVALDO	68.340
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|85	IRMA JULIA REGINA ROSSI DE GRIMANI	68.336
20	39	Luis José Carballido	19|3|85	SALVADOR ANTONIO ALFONSO	68.349
20	39	Luis José Carballido	1º|11|84	ANTONIO BERNARDEZ	68.358
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|84	CARMEN BENINATO DE BUGGEA	35.342
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|3|85	ANTONIO PANTUCCI	68.380
21	42	Carlos Alberto Vasquez	15|3|85	RITA DORINA MORON DE FERNANDEZ	68.388
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|85	ELSA ANGELICA CHIANO DE BARCELO	68.367
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|85	CARLOS JOSE SIVORI	68.368
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|85	MARIA DOMINGA SENNO	35.383
23	45	Ana M. Benevantano	19|3|85	SOUREN BAHARIAN	68.339
24	48	Rubén H. Malatesta	19|3|85	ESTHER DELIA ELICAGARAY	68.317
24	48	Rubén H. Malatesta	21|2|85	ANTONIO OSCAR DEL VECCHIO	35.346
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|85	BENJAMIN SIERRA	68.342
24	48	Rubén H. Malatesta	15|3|85	BALBINA LORENZO DE PEREZ y JOSE PEREZ	68.346
25	50	María Eugenia Giraudy	20|3|85	EMILIO JUAN VILAS	68.383
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|3|85	ELENA RAQUEL RIVERA DE HAEDO	68.378
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|2|84	ANGEL JUAN VISCOVICH	68.334
27	53	María Isabel Di Filippo	7|2|85	MONICA SUSANA SABORNIANO DE MEIS	35.332
28	55	Liliana Filgueira de Casares	8|3|85	RITA VEIRA VAZQUEZ y ROSENDO CEDEIRA	35.392
28	55	Liliana Filgueira de Casares	5|3|85	MARIA VICTORIA RUSSO	68.319
29	57	Dora Mariana GGesualdi	18|3|85	ENRIQUETA FERNANDEZ VIUDA DE BORSA	35.324
29	57	Dora Mariana GGesualdi	11|3|85	BERNARDO GARFUNKEL	68.375
24 Especial Civil y Comercial		Marta E. Franquet	14|3|84	JOSE MARIA PLA	68.336

e. 26|3 Nº 46 v. 28|3|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140. librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Juzg. Nac. 1a. Inst. Com. Nº 15, Secret. 30, sito en Callao 635, p. 3º, cita y emplaza a CHAZ, MARIA JUSTA dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos: "Notabil S.A. c|Chaz, María Justa s|Sumarísimo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

$a 1.190.— e. 26|3 Nº 68.431 v. 27|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un monto de $a 56.980,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 5 días.

Bueros Aires, febrero 4 de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de LADJUM S.A.F.I. Y CONSTRUCTORA, con domicilio en Avda. Rivadavia 2209, Capital Federal. — Síndico: Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en calle Cór-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 25|3 - Vence: 27|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|12|84	JOSE MARIA SATRIANO	68.274
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 3|85	SARAH ISABEL BALDASSARE DE FERRARI	68.280
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|84	MATILDE WISCHNEVSKY DE HENIG	35.225
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 3|85	CELESTINO MENEDEZ	35.277
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 3|85	ROBERTO GUILLERMO ANDREASEVICH	68.302
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 3|85	ZUCCHIATTI SANTA DE DEL PIERO	68.295
			15| 3|85	DAVID RODRIGUEZ	68.268
3	6	Alberto Ugarte	14| 3|85	EMA JULIANA RISSO PLATERO	68.296
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 3|85	CARMINE LA ROCCA	68.272
5	9	Patricia E. Castro	11| 3|85	JOSE JAIM o JOSE JAIME SLODOWICZ	35.251
5	9	Patricia E. Castro	12| 3|85	FRANCISCO JAVIER CACERES	35.301
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13| 2|85		
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 3|85	MARIA ELENA GIMENEZ DE GAMARRA	35.177
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 3|85	MARIA OTILIA LANDO	68.307
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13| 3|85	ENRIQUE LOPEZ y MARIA ANTONIA ALVITE VIUDA DE LOPEZ	68.285
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 3|85	STELLA MARIS MABRAGAÑA DE ARRIGHI	68.297
			13| 3|85	MARIA LICASTRO DE REITANO	35.288
10	19	Fernando M. Racimo	5| 3|85	ALBERTO OLIVEIRA	68.256
10	19	Fernando M. Racimo	28| 2|85	CLEMENTINA CASTRO DE RODRIGUEZ	68.306
10	20	Marcela Eiff	15| 3|85	SABINA ZUQUETTI DE EDO	35.138
10	20	Marcela Eiff	13| 2|85	DUSAN PAVICICH	35.146
11	21	Julio Campos	18| 3|85	ADOLFO GARCIA	68.299
11	22	José M. Irigaray	17|12|84	ERNESTO VICENTE DAINESI	68.303
11	22	José M. Irigaray	15| 3|85	MARIA ANTONIA TOMBETTI	68.254
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|12|84	ARTURO GARCIA	68.281
12	24	Ezequiel E. Goitía	18| 3|85	ZAIDA MARGARITA BARROS DE BAYER	68.297
13	25	Avelino Rolón (h.)	23|11|84	CONSTANTINO LOPEZ	68.279
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 3|85	RUBEN WEINGER	68.257
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5| 3|85	MATILDE FRANCIULLI y ELENA FRANCIULLI	35.316
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 3|85	MIGUEL LIBERMAN	68.292
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 2|85	MERCEDES DIAZ VIUDA DE MANRIQUE	68.282
17	33	Tristán Bravo	18| 3|85	JUANA RENES VDA. DE MARCENARO	68.259
17	34	Tristán Bravo	26| 2|85	EMILIO BARREIRO	68.277
17	34	Tristán Bravo	21| 2|85	ANGEL ELIAS REPETTO	35.161
18	36	María Isabel Millán	8| 2|85	JORGE EDMUNDO VALLI	35.148
19	37	Eduardo Nuzzolese	18| 3|85	GUIDO COCCIA	35.234
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 3|85	LUIS HERCULES REMOTTI	35.306
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 2|85	MARIA ESTHER BRAURA DE FOCARAZZO	68.294
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 3|85	JOSEFA VICTORIA CURIA DE ALOE	35.137
21	41	Luis Guillermo Köbler	14| 3|85	ALFONSO GAYOSO	68.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4| 2|85	LUIS ALBERTO CASTAÑERA	68.287
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5| 3|85	ALFREDO ANGEL APICELLA	35.178
23	46	Félix G. de Igarzábal	6| 3|85	CESAREO ANGEL RISI	68.305
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 3|85	FRANCISCA VICTORIA FLORES DE SCHNAIDER	68.298
24	47	Eduardo Antonio Collazo			
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 3|85	ROBERTO PEDRO LUIS TORLASCHI	68.288
			19| 3|85	LILIA BEATRIZ PADILLA	68.293
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 3|85	CARMEN BONANDUCCI DE CAPANO o CARMEN BUONANDUCI DE CAPANO	68.275
27	53	María Isabel Di Filippo			
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15| 3|85	CARLOS TABOELLE	35.160
28	55	Liliana Filgueira de Casares	13| 3|85	RODRIGUEZ ADAN, ARTURO RICARDO	35.180
29	58	Marta Amelia Beiró	18| 3|85	DELIA HAYDEE MUIÑO DE SOMOZA	35.149
30	59	Santiago González Balcarce	18| 3|85	JULIO ARGENTINO RIZZO	68.270

e. 25|3 Nº 45 v. 27|3|85

---

doba 373, piso 3º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 1985. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 6.800.- e. 22|3 Nº 35.226 v. 28|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.935|63 Art. 55 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "Caja Mutual Yatay 240, S.C.C.L., en liquidación por el B.C.R.A. c|Salomón, Norma Haydée y otro s|Ejecutivo", emplaza a la señorita NORMA HAYDEE SALOMON, haciéndole saber que se ha ordenado en autos, de acuerdo al art. 531 C.P.C.C.., librar mandamiento de intimación de pago y citación de remate, reclamando el pago de pesos argentinos mil treinta y tres con veinte centavos, con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, quedando citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento art. 542 C.P.C.C. ... haciéndose constar que si no concurriere dentro del quinto día, se dará intervención a la Defensoría Oficial. — El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 2.380.— e.26|3 Nº 35.514 v.27|3|85

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3, pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MATEKIN S.A.C. I.F.I.C.A. — Síndica: Contadora Norma María De Carlo, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 11, oficina "E". — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1985, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 26 de junio de 1985 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de julio de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 21 de agosto de 1985, a las 8 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 25|3 Nº 336 v. 29|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LAGASHTEX S.A.I.C. con domicilio en Malabia 573. Síndico designado: Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Av. Corrientes 3372, piso 9º "C". Se ha fijado el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 24 de julio y 6 de agosto de 1985, respectivamente. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 5.950 e. 25|3 Nº 35.480 v. 29|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a los señores MOREY JUAN DOMINGO y MUÑOZ JUAN ANTONIO como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Morey, Juan Domingo y otro s|Ejecutivo". Siendo procedente la notificación por edictos autorizada por el art. 145 del C.P. atento a las constancias de autos publíquese edictos emplazando a los demandados para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Cód. Proces.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Marcos R. Roca, secretario.

$a 2.040.— e.26|3 Nº 35.604 v.27|3|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: METALURGICA AITEC S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 11.791, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º piso, Dpto. D, de esta Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1985, a las 10.30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 21|3 Nº 318 v. 27|3|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de AGESTA ADOLFO ELISEO. Síndico, Arnaldo Alberto Sesarego, El Salvador 4834, piso 8º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohiba hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y a sus administrados a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. Cecilia M. R. Rejo, secretaria.

e. 21|3 Nº 319 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, con asiento en Uruguay 714, P.B., cita al señor ENRIQUE SARAN a estar a derecho en los autos caratulados: "Mauricin, Augusto c|Martinez Jorge s|Sumario", Expediente Nº 158.867, y en los términos del art. 94 del Código Procesal Civil y Comercial, por el término de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985.
Guillermo Valentini, secretario.
$a 1.360.— e.26|3 Nº 68.421 v.27|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Irene E. Llanos de Dillon, con domicilio en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "Martinez, Guillermo Héctor y otro c|Gutiérrez Pinto, Santiago y otro s|Sumario", que tiene trámite ante este tribunal, cita por edictos al demandado SANTIAGO GUTIERREZ PINTO para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de ser nombrada la Defensoría de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$a 2.380.— e.26|3 Nº 35.627 v.27|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza por diez días a ANA MARIA BAVIO y CARLOS ALBERTO BAVIO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c|Bavio Ana M. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.020.— e.26|3 Nº 68.424 v.27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

La señora Juez doctora Amelia Lydia Berraz de Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 4, Secretaría Nº 11 del doctor Carlos A. Binda; cita, llama y emplaza por el término de cinco días (5), a aquellos que se consideran con derecho sobre el automotor marca Dodge 1500, modelo 1977, motor Nº 468.939, chapa patente Nº C 809.730, color lacre, que se entregó al señor Ignacio Héctor Coucé en carácter de Depositario Judicial, en los autos Nº 4.194, caratulados: MARANCONI, NILDA HILDA y otros |Hurto, robo de automotores y falsificación de documentos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Carlos A. Binda, secretario.
Censor Oficial.
e. 25|3 Nº 339 v. 29|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, 5º P., Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos: "SILVA y COBO, RAFAEL c SANCHEZ, MARIA ELENA JESUS s Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.164, que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el viernes 29 de marzo de 1985, a las 12.15 horas, en Talcahuano 479, un lote de terreno ubicado en Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, señalado como el lote 8, de la manzana 39, que mide 10 metros de frente, por 25 metros de fondo. — Superficie: 250 m2., y linda al N.E. y S.O. calle sin nombre al N.O. con el lote y al S.E. con el lote 9. — Nomenclatura Catastral C: K; S: K; M: 21; P.: 8. — Se trata de un terreno baldío debidamente cercado en sus costados. — Base: $a 2.066 (ver fs. 39). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado. — El inmueble puede visitarse libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 4.590 e. 25|3 Nº 35.450 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en el juicio "LA CERAMICA DEL PLATA S.A. s|quiebra s|incidente de subasta de inmuebles de la fallida" (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 2 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida. — 1) Inmueble sito en Av. Julio A. Roca 695, piso 1, "B", unidad 3, Capital Federal, Z. Sud, T. 78, F. 173, desocupado, y con teléfono que responde al número 33-7667. Superficie total 75,35 m2. — Porcentual 4,30 %, adeuda por expensas comunes $a 47.879,12 al 12|3|1985, gasto por marzo de 1985 pesos argentinos 15.647,03. — 2) Canteras ubicadas en el camino de acceso a la localidad de Chapadmalal desde la Ruta Prov. 88, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., ocupada por intrusos, según consta en autos, Cuartel 4, Fracción B, lotes 9 20 21 36 37 38 39 46 47 48 49 64 65 66 67 40 43 44 45 68 69 70 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 41 42 31 y 33. — Superficie total 224.621 metros cuadrados, medidas Ad-Corpus. — 3) Fracción de campo ubicada en el Pdo. de Juárez, Pcia. de Bs. As., Nom Cat. Circ. II, parcela 45B que es parte del lote D, desocupada; Superficie 118 hás., 30 ás., 40 cás. y 4) Terreno sito en Estación López, Pdo. de Juárez, Pcia. de Bs. As., desocupado. Nom. Cat. Circ. V. Parcelas 403, 402, 399, 391 y 404, lotes 1, 2, 3, 15 y 16; Superficie total 116.036,14 metros cuadrados, medidas Ad-Corpus. — Bases: $a 19.976, pesos argentinos 1.494.431,32, $a 380.793,32 y $a 47.254,66, respectivamente, al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita libremente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 8.160 e. 25|3 Nº 35.355 v. 27|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres (3) días en autos: MIZRAHI, JACOBO R. c|D'ALESSANDRE, MARTA s|Ejecutivo, Expediente Nº 10.350, que el martillero Luis Félix García Rojas, rematará el viernes 29 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la calle Ecuador 293|295, piso 3º, Departamento C, Capital Federal, cuya superficie es de 42 m2, 66 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 88, Parcela 9A. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina, en excelente estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada. Base: $a 13.373,56 (según valuación de fs. 57 - 2|3 partes). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y sellado fiscal, 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. El inmueble puede visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo de 1985, de 16 a 18 horas. El departamento adeuda por expensas comunes al 30|11|84, la suma de $a 7.944,78. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Alejandro Vásquez, secretario.
$a 4.845 e. 25|3 Nº 35.399 v. 27|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: BANCO CREDITO LINIERS S. A. CIA. FINANCIERA c|FERNANDEZ, ALBERTO GERARDO y otra s.Sumario. Expte. Nº 9.464, que el martillero Oscar E. Calatayud (T. E. 629-5587), rematará el día viernes 29 de marzo de 1985, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, una tercera parte indivisa del inmueble sito en la calle San Juan 3459, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno 8, manzana B y mide 18 mts. de frente al S. E. por 26,947 mts. de fondo al S. O., 19,505 mts. de frente al N. E. y 19,478 mts. al N. con una superficie total de 418.680 m2 (fs. 97). Partida 66.563 (fs. 96). Según constatación efectuada por el martillero como oficial de Justicia "ad hoc", se trata de un inmueble de dos plantas o sea de dos viviendas independientes, la planta baja ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos, y la planta alta está ocupada por un familiar del Sr. Alberto Gerardo Fernández. La planta baja con título de propiedad independiente puede calificarse como una finca de categoría y excelente construcción y consta de living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios, patio descubierto y jardín. Base: Pesos argentinos 49.100,67 (una tercera parte indivisa, con las 2|3 de la valuación fiscal de fs. 101), al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se puede visitar todos los días de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 4.590 e. 26|3 Nº 35.555 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c| COLOMBO JOSE CARLOS MIGUEL y otro s|Ejec. prend. Exp. Nº 167.947, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de abril, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, 1 fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD 704, NoBT 704232, en el estado en que se encuentra. Base: $ 207.751,93. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 22 y 23 de abril en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 1.870 e. 26|3 Nº 35.553 v. 27|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO ESMERALDA 1376, ESQUINA LIBERTADOR 314 c|TIERRAS DE ORO S. A. s|Cobro de Expensas (Expediente número 205.401), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 2 de abril de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un departamento designado con el número uno, sito en la planta baja de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción vigésima, con frente a la calle Esmeralda, actualmente números 1376, 1380, 1384, 1386, 1388, 1392, 1394 y 1396, esquina a la Avenida Libertador General San Martín, hoy Avenida del Libertador, actualmente números 306, 308, 310 y 314, cuyo departamento conforme al plano general del edificio tiene entradas independientes por los números 1380, 1384 y 1388, de la calle Esmeralda y consta de las siguientes superficies: cubierta propia parcial en sótano: 598,73 mts2. En planta baja: 579,03 mts2., y en entrepiso: 758,46 mts2., o sea una superficie total de 1.936,22 mts2.; con una superficie común de: 435,34 mts2.; todo lo que hace una superficie total de: 2.371,56 mts2., y tiene además una superficie no cubierta para uso exclusivo de dos patios con superficie de 30,33 mts2, correspondiéndole un porcentual del: 19,40 % (Fs. 225 y 226). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 33, Parcela 1 E, Partida 1.055.805, Matrícula 20-277,1 (Fs. 228 y 229). El inmueble se encuentra en muy malas condiciones de conservación; con los pisos de madera rotos, al igual que las paredes y techos. Muchas humedades y restos de demolición diseminados por el piso. Los baños tienen los azulejos rotos con varios faltantes y sin sus artefactos sanitarios colocados. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada, y con signos evidentes de estar abandonada desde hace mucho tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 40.000.000. La Seña: 20 % La Comisión 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y en caso de no depositar el saldo de precio a partir de los treinta días de la fecha de subasta, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios a nivel nacional, aunque la demora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal (Fs. 236). Deudas: Por Impuestos Municipales: $a 50.653,18 al 15|11|84 (Fs. 186), O.S.N.: $a 606.334,04 al 7|12|84 (Fs. 208). Total de expensas comunes: $a 352.970 al mes de febrero de 1985. Expensas comunes del último mes de febrero de 1985: Pesos argentinos 56.165. Días de exhibición: el 28 y 29 de marzo y el 1º de abril de 1985, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
$a 9.520 e. 26|3 Nº 35.556 v. 27|3|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por tres días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|GOMEZ, ABEL ARNULFO s|Ejec. Prendaria (Expediente Nº 165.345), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 9 de abril de 1985, hora 10.30, en el local sito en Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor Citroën, tipo sedan, 4 puertas, modelo Visa Club, año 1980, motor Nº VO6-63008600, chassis Nº VD-VA 17VA-4982, dominio B-1754.032, localidad Victoria, Pdo. San Fernando, uso privado, con falta rueda de auxilio, acrílicos traseros rotos, falta base de torpedo central, paragolpes deteriorados por uso, golpe en guardabarro delantero derecho, mangueras del sistema de calefacción sueltas (acta secuestro Fs. 143) en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 del citado mes, de 9 a 17, en el local ubicado en Paseo Colón 1100, Capital Federal. Base: $a 1.521,50. Comisión: 10 %. Venta al mejor postor. Pago total al contado. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir su domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Provincial Rentas: $a 7.601 (según consta expediente).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1985.
Eduardo José Gorris, secretario.
$a 5.355 e. 25|3 Nº 68.397 v. 27|3|85

Nº 46

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en los autos: FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|HORMIGONERA BS. AS. s|prendario, Expte. número 44.272, año 1984, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, un automotor usado marca Ford modelo 1979, chassis con cabina F.7000 con motor marca Perkins P.A.656.766, chassis marca Ford Kaolxl 28.372, dominio C-943-479, se encuentra equipado con motor hormigonera marca Ferroni de 6,7 m3. circuito hidráulico con bomba marca Sunstrand sin número visible accionada con motor Perkins sin número visible, con motor de fuerza de 2 H.P. 4700822 tres dígitos ilegibles, con 10 cubiertas, 2 con dibujos y 8 lisas, diferencial Erecom Nº 4036, con instrumental completo de la hormigonera con radiador, la parte de la taba se encuentra sin abrazadera, la venta se realiza en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle República Oriental del Uruguay esq. Don Bosco de San Justo, Pdo. de La Matanza. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $a 1.809.200,23 al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Comisión 10 % y sellado de Ley del boleto de venta, también todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Adolfo Campos Filloli, secretario.
$a 6.375 e. 25|3 Nº 68.361 v. 27|3|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAMISTAL S.A.C., c|CANZANI, NESTOR JUAN y otro, s|ejecutivo - Cobro de alquileres" (Expediente Nº 38.519|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 2 de abril de 1985, a las 11 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 1126, de la localidad de Bella Vista, partido de General Sarmiento, en la provincia de Buenos Aires. La finca tiene un pequeño galpón o depósito de 4,00 x 4,00 mts., en uno de los rincones del terreno y una casa que consta de: Un dormitorio, baño, cocina, pieza de servicio, lavadero y espacio guardacoche. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Está ocupada por el señor Canzani en su carácter de propietario. La casa lindera tiene el Nº 1132, enfrente los Nros. 1117 y 1143, y al lado tres lotes vacíos. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 159, Parcela 13 c. Superficie del terreno: 277,56 m2. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base $a 33.230. La seña 30 %. La comisión 3 %. Y el sellado de Ley 0,50 %, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 29 de marzo y el 1º de abril de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985 — Cristian S. Abritta, secretario.
$a 4.933 e. 26|3 Nº 35.554 v. 27|3|85